



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

INFORME N° 1047-2023-SGOP-GDU-MPI

SEÑOR : ING. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
Gerente de Desarrollo Urbano

ASUNTO : SOLICITUD DE INFORMACION DOCUMENTAL

REF : A) OFICIO CIRCULAR N° 0016-2023-SG-MPI

FECHA : Ica, 04 de julio del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente a su vez remitir a vuestro despacho el documento de la referencia a) remitido por la Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Ica, donde solicita información relacionada a las Gerencias, Sub Gerencias y Áreas Funcionales, a fin sea registrada en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, la cual sugiere sea remitida dentro de los 10 primeros días de cada mes.

RELACION DEL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACION
1	DINA MARINA RODRÍGUEZ COELLO	SECRETARIA – OBRAS PUBLICAS	PERSONAL CAS
2	AMBAR BRIGUITT AVALOS MORIANO	GESTOR ADMINISTRATIVO	LOCACION DE SERVICIOS
3	MARQUINHO ADILSON SANTOS TAMPE DIAZ	MONITOR	LOCACION DE SERVICIOS
4	JORGE AMÉRICO ANTONIO CHAVARRÍA	MONITOR	LOCACION DE SERVICIOS
5	MARGOT MUNAYLLA BAUTISTA	MONITOR	LOCACION DE SERVICIOS
6	EDER JESUS YATACO VILLA	EVALUADOR	LOCACION DE SERVICIOS
7	RUBEN DARIO MIRANDA ARONES	EVALUADOR	LOCACION DE SERVICIOS
8	FELICIANO GUTIERREZ QUISPE	INGENIERO	LOCACION DE SERVICIOS

RELACION DE OBRAS EN EJECUCION Y RECEPCIONADAS 2023

Ítem	CUI	PROYECTO	DOCUMENTO
1	2540075	Construcción De Ambiente Administrativo, Adquisición De Equipamiento De Ambientes Complementarios Y Mobiliario De Ambientes Complementarios; En El (La) Subgerencia De Registro Civil, Distrito De Ica - Provincia De Ica. - Departamento De Ica	Obra recepcionada en proceso de liquidación
2	2435974	Mejoramiento De La Losa Multideportiva Manuel Medina De La Urb. Manzanilla, Distrito De Ica - Provincia De Ica - Departamento De Ica	Acta de Recepción de Obra 24/04/2023
3	2248424	Creación Del Parque Recreativo Multiuso En La Cooperativa De Vivienda La Nueva Esperanza Y Alrededores -San Joaquín, Distrito De Ica, Provincia De Ica - Ica	Acta de Recepción de Obra 27/03/2023
4	2246581	Mejoramiento De Pistas Y Veredas En La Asoc. De Vivienda El Guayabo Y El AA.HH. Fray Ramon Rojas, Ica, Ica, Ica.	Acta de Recepción de Obra 28/03/2023
5	2328613	Mejoramiento Del Servicio Educativo A Través De Protección Solar Para Las Actividades Recreativas Y Civicas En Las Instituciones Educativas San Luis Gonzaga, Margarita Santa	En Ejecución - Acta de Inicio de Obra 28/03/2023



		Ana De Benavides Y 22521 Francisco Flores Chinarro Del Nivel Secundaria En El Distrito De Ica, Provincia De Ica - Ica	
6	2328214	Mejoramiento Del Servicio Educativo Del Nivel Primario A Través De Protección Solar Para Las Actividades Recreativas Y Cívicas En Las Instituciones Educativas 22733 República De Canadá, 22741 Y 23007 Judith Aybar De Granados, Distrito De Ica, Provincia De Ica - Ica	En Ejecución - Acta de Inicio de Obra 10/04/2023
7	2474640	Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Av. Abraham Valdelomar Entre La Av. Tupac Amaru Y La Av. Jerónimo De Cabrera, Distrito De Ica - Provincia De Ica - Departamento De Ica.	Acta de Inicio de Obra 01/06/2023
8	2474744	Mejoramiento De La Plazuela Del Centro Poblado Comatrana, Distrito De Ica, Provincia De Ica - Departamento De Ica.	Acta de Recepción de obra 30/03/2023
9	2523143	Construcción De Pavimento, Vereda Y Área Verde; En El (La) Calle Planicie De La Urb. Sol De Huacachina II Etapa Distrito De Ica, Provincia Ica, Departamento Ica	Acta de Recepción de obra 13/03/2023
10	2508740	Mejoramiento Del Servicio De Agua Potable Y Alcantarillado En La Av. Abraham Valdelomar, Distrito De Ica - Provincia De Ica - Departamento De Ica	Acta de Suspensión del Plazo de Ejecución 28/10/2022
11	2471046	Renovación De Red De Distribución Y Red De Alcantarillado En El (La) Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado, En Barrio Santa Rosa- Calle Camino Real - San Joaquín Viejo Distrito De Ica, Provincia Ica, Departamento Ica	Acta de Recepción de obra 24/01/2023.
12	2334884	Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Asociación De Vivienda Corazón De Santa María, Distrito De Ica, Provincia De Ica - Ica	Acta de Recepción de obra 21/02/2023.
13	2510219	Mejoramiento Del Servicio De Agua Potable Y Alcantarillado En La Urbanización Las Dunas Del Distrito De Ica - Provincia De Ica - Departamento De Ica	Acta de Recepción de Obra 09/06/2023
14	2451289	Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Calle Francisco Quijandria, Calle Chiclayo, Calle Los Manzanos Y Calle Los Duraznos - Distrito De Ica - Provincia De Ica - Departamento De Ica	En Ejecución - Acta de Inicio de Obra 14/02/2023.
15	2470633	"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Cajamarca (Calle Lima Hasta Mollendo) y Calle Libertad 1 (Desde J.J. Elias Hasta Calle Bolivar) Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica II Etapa"	Resolución de conformación de comité de recepción N° 228-2023-GDU-MPI.

En tal sentido se remite, información acerca de la relación de personal de la sub gerencia de obras públicas y copia de las Actas de Recepción e Inicio de Obras según se detalla en el cuadro de RELACION DE OBRAS EN EJECUCION Y RECEPCIONADAS 2023, a fin sea remitido a la secretaria General de la Municipalidad Provincial de Ica, para su registro en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Es todo en cuanto informo para su conocimiento y fines.

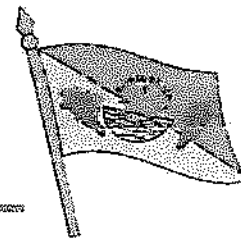
Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. CARLOS A. GARCIA CASAS
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA MANUEL MEDINA DE LA URB. MANZANILLA, DISTRITO DE ICA- PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"

CUI	N° 2435974
Entidad Contratante	Municipalidad Provincial de Ica
Contratista	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
Residente de Obra	ING. RENATO ABRAHAM QUISPE IPORRA
Supervisor de Obra	ING. ELVA DANIELA HUAMAN GARAY
Contrato de Obra	CONTRATO N° 041-2022-GM-MPI - 08/08/2022
Contrato de Supervisión	CONTRATO N° 62-2022-GA-MPI - 19/08/2022
Modalidad de Ejecución	Suma Alzada
Monto Referencial	S/. 798,081.54 (Soles incluido IGV)
Monto Contratado	S/. 718,273.39 (Soles incluido IGV)
Adelanto Directo	S/. 71,827.34 (Soles incluido IGV)
Adelanto de Materiales	S/. 143,654.68 (Soles incluido IGV)
Plazo de Ejecución	90 días calendario
Fecha de Entrega de Terreno	26 de setiembre del 2022
Fecha de Inicio de Obra	27 de setiembre del 2022
Fecha de Término Programada	25 de diciembre del 2022
Ampliación de Plazo N° 01	RESOLUCION DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 022-2023-GDU-MPI, APROBADO POR 20 D.C. DESDE 25/12/2022 AL 14/01/2023
Plazo de Ejecución Reprogramado	110 días calendario
Fecha de Término Reprogramado N° 01	14 de enero del 2023
Paralización de Obra	11 de enero del 2023
Fecha de Reinicio de Obra	16 de marzo del 2023
Fecha de Término de Reprogramado N° 02	20 de marzo del 2023
Fecha de Término Real de Obra	20 de marzo del 2023

Siendo las 10:00 am, del día lunes 24 de Abril de 2023, se constituyeron a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA MANUEL MEDINA DE LA URB. MANZANILLA, DISTRITO DE ICA- PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", ubicada en el Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, los miembros del Comité de Recepción de Obra, designada por Resolución Gerencial N° 146-2023-GDU/MPI de fecha 05 de Abril del 2023, conformado:

- Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta	- Presidente
- Ing. Apolonio José Arango Morote	- Miembro
- Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos	- Asesor
- Ing. Elva Daniela Huamán Garay	- Supervisor de Obra

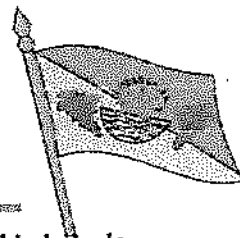
Y en representación del Contratista "NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.":

- Ing. Renato Abraham Quispe Iporra	- Residente de obra
-------------------------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



La presente diligencia se lleva a cabo con el fin de **verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda (Art. 208.5 del RLCE)** y en cumplimiento del Contrato de Ejecución de Obra: Contrato N° 041-2022-GM-MPI suscrito en fecha 08 de agosto del 2022.

El comité de Recepción de Obra, en uso de sus atribuciones, conjuntamente con el contratista, procedió a la constatación y verificación del funcionamiento u operatividad de la infraestructura.

Luego de lo indicado, y, en señal de conformidad se procede a levantar la presente Acta y da por concluida la RECEPCION DE LA OBRA, la misma que se encuentra operativa y en funcionamiento.

El comité no se responsabiliza por vicios ocultos de construcción, ni tampoco de las deficiencias que con posterioridad al presente acto se detectarán, siendo estas de responsabilidad del contratista y la supervisión, correspondiendo al Contratista repararlas a su costo de acuerdo a la garantía de obra establecida de siete (07) años.

En señal de conformidad con el contenido de la presente Acta de Recepción de Obra, pasan a suscribir, en seis juegos, siendo las 11:00 horas del día de 24 de abril del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

RENATO QUISPE PORRA
Gerente General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS

Ing. Hugo Alberto Torres Collados
SUB GERENTE

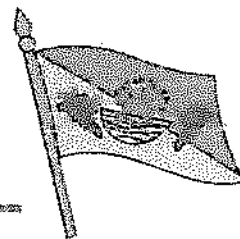
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Ing. Oscar Vicens Alvarado Torres Collados
SUB GERENTE

[Firma manuscrita]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE INICIATIVAS
Ing. Cesar Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

ING. CESAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
PRESIDENTE DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
GERENTE
MIEMBRO DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
SUBGERENTE

ING. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
ASESOR DE LA COMISION

ING. ELVA DANIELA HUAMAN GARAY
SUPERVISOR DE OBRA

POR PARTE DEL CONTRATISTA

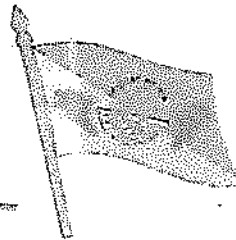
NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

RENATO ABRAHAM QUISPE IPORRA
Gerente General

ING. RENATO ABRAHAM QUISPE IPORRA
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA: "CREACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO MULTIUSO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA NUEVA ESPERANZA Y ALREDEDORES- SAN JOAQUIN, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"

CUI	: N° 2248424
Entidad Contratante	: Municipalidad Provincial de Ica
Contratista	: CONSORCIO DIVINO NIÑO JESUS
Residente de Obra	: ING. PEDRO SERGIO GRIMALDO SAN MIGUEL
Jefe de supervisión	: ING. CLAUDIO ANGEL LEON VARGAS
Contrato de Obra	: CONTRATO N° 046-2022-GM-MPI - 17/08/2022
Contrato de Supervisión	: CONTRATO N° 106-2022-GA-MPI - 30/11/2022
Modalidad de Ejecución	: Suma Alzada
Monto Referencial	: S/. 1'361,557.29 (Soles incluido IGV)
Monto Contratado	: S/. 1'225,401.57 (Soles incluido IGV)
Adelanto Directo	: NO SOLICITADO
Adelanto de Materiales	: NO SOLICITADO
Plazo de Ejecución	: 150 días calendario
Fecha de Entrega de Terreno	: 16 de setiembre del 2022
Fecha de Inicio de Obra	: 19 de setiembre del 2022
Fecha de Término Programada	: 15 de febrero del 2023
Fecha de Suspensión de Plazo	: 19 de enero del 2023
Fecha de Reinicio de Obra	: 27 de enero del 2023
Fecha de Término de Reprogramada	: 23 de febrero del 2023
Fecha de Término Real de Obra	: 20 de febrero del 2023

Siendo las 9.00 am, del día lunes 27 de Marzo de 2023, se constituyeron en la obra: "CREACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO MULTIUSO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA NUEVA ESPERANZA Y ALREDEDORES- SAN JOAQUIN, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA", ubicada en el Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, los miembros del Comité de Recepción de Obra, designada por Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N° 093-2023-GDU/MPI de fecha 08 de Marzo del 2023, conformado:

- | | |
|--|----------------------|
| - Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta | - Presidente |
| - Ing. Apolonio José Arango Morote | - Miembro |
| - Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos | - Asesor |
| - Ing. Claudio Ángel León Vargas | - Supervisor de Obra |

en representación del Contratista "CONSORCIO DIVINO NIÑO JESUS":

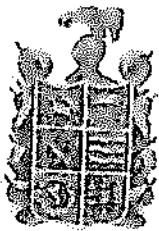
- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Ing. Pedro Sergio Grimaldo San Miguel | - Residente de obra |
| Ing. Patrick Steve Aguado Monroy | - Representante Común |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

Claudio Angel León Vargas
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 54415



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



La presente diligencia se lleva a cabo con el fin de verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda (Art. 208.5 del RLCE) y en cumplimiento del Contrato de Ejecución de Obra: Contrato N° 046-2022-GM-MPI suscrito en fecha 17 de agosto del 2022.

El comité de Recepción de Obra, en uso de sus atribuciones, conjuntamente con el contratista, procedió a la constatación y verificación del funcionamiento u operatividad de la infraestructura.

Luego de lo indicado, y, en señal de conformidad se procede a levantar la presente Acta y da por concluida la RECEPCION DE LA OBRA, la misma que se encuentra operativa y en funcionamiento.

El comité no se responsabiliza por vicios ocultos de construcción, ni tampoco de las deficiencias que con posterioridad al presente acto se detectarán, siendo estas de responsabilidad del contratista y la supervisión, correspondiendo al Contratista repararlas a su costo de acuerdo a la garantía de obra establecida de siete (07) años.

En señal de conformidad con el contenido de la presente Acta de Recepción de Obra, pasan a suscribirla, en seis juegos, siendo las 10:00 horas del día de 27 de marzo del 2023.

POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

CONSEJO DIVINO JESUS
Patrick Silvio Claudio Morote
REPRESENTANTE COMUN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
Mantari
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

ING. CÉSAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
PRESIDENTE DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Arango
ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

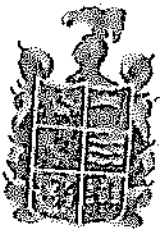
ING. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
MIEMBRO DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS
Gallegos
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
SUBGERENTE

ING. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
ASESOR DE LA COMISION

León
Claudio Angel León Vargas
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 54415

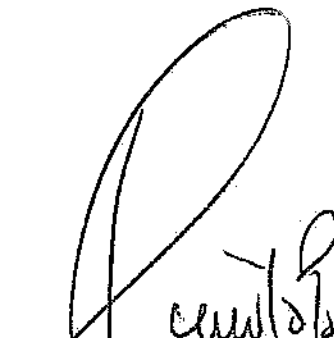
ING. CLAUDIO ÁNGEL LEÓN CARGAS
SUPERVISOR DE OBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



POR PARTE DEL CONTRATISTA


ING. PEDRO SERGIO GRIMALDO SAN MIGUEL
RESIDENTE DE OBRA

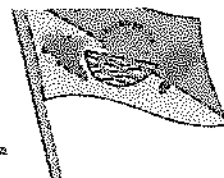
Pedro S. Grimaldo San Miguel
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 85202
Reg. CONSULTOR DE OBRAS C 3754


CONSORCIO DAVINO NIÑO JESUS
Patrick Steve Aguado Monroy
REPRESENTANTE COMUN

ING. PATRICK STEVE AGUADO MONROY
REPRESENTANTE COMUN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL GUAYABO Y EL AA.HH. FRAY RAMON ROJAS, DISTRITO ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA"

CUI	N° 2246581
Entidad Contratante	Municipalidad Provincial de Ica
Contratista	CONSORCIO VIAL GUAYABO
Residente de Obra	ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA CIP N° 43271
Jefe de supervisión	ING. LEONID WILLIAMS RAMIREZ APARCANA CIP N° 128914
Contrato de Obra	CONTRATO N° 026-2022-GM-MPI, fecha 09 de junio del 2022
Contrato de Supervisión	CONTRATO N° 020-2022-GM-MPI, fecha 24 de mayo del 2022
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios
Monto Referencial	S/. 4'551,164.28 (Soles incluido IGV)
Monto Contratado	S/. 4'096,047.86 (Soles incluido IGV)
Adelanto Directo	S/. 409,604.79 (Soles incluido IGV)
Adelanto de Materiales	S/. 819,2099.58 (Soles incluido IGV)
Plazo de Ejecución	120 días calendario
Fecha de Entrega de Terreno	06 de Julio del 2022
Fecha de Inicio de Obra	07 de Julio del 2022
Fecha de Término Programada	03 de Noviembre del 2022
Fecha de Suspensión de Plazo N°01	27 de Julio del 2022
Fecha de Reinicio de Obra N°01	12 de Setiembre del 2022
Fecha de Término de Reprogramada	19 de diciembre del 2022
Ampliación de Plazo Parcial N°01	RESOLUCION DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 001-2023-GDU-MPI, INFUNDADA
Ampliación de Plazo N° 01	RESOLUCION DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 023-2023-GDU-MPI, APROBADA POR 18 D.C.
Plazo de Ejecución Reprogramado	138 días calendario
Mayores Metrados N°01	S/. 108,607.85 (Soles incluido IGV)
Menores Metrados	S/. 251,354.19 (Soles incluido IGV)
Fecha de Término Real de Obra	06 de Enero del 2023

Siendo las 9:00 am, del día martes 28 de Marzo de 2023, se constituyeron en la obra: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL GUAYABO Y EL AA.HH. FRAY RAMON ROJAS, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA", ubicada en el Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, los miembros del Comité de Recepción de Obra, designada por Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N°082-2023-GDU/MPI de fecha 28 de Febrero del 2023, conformado:

- | | |
|--|----------------------|
| - Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta | - Presidente |
| - Ing. Apolonio José Arango Morote | - Miembro |
| - Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos | - Asesor |
| - Ing. Leonid Williams Ramirez Aparcana | - Supervisor de Obra |

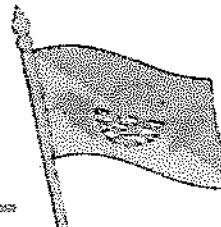
- Y en representación del Contratista "CONSORCIO VIAL GUAYABO":
- | | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| - Ing. Cesar Elias Aybar Llauca | - Residente de obra |
| - Sr. Gustavo Wilmer Cahuapas Araujo | - Representante Común |

CONSORCIO VIAL GUAYABO
Gustavo Wilmer Cahuapas Araujo
REPRESENTANTE COMÚN

LEONID WILLIAMS RAMIREZ APARCANA
INGENIERO CIVIL
CIP 128914 REPRESENTANTIA 02374



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



La presente diligencia se lleva a cabo con el fin de verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda (Art. 208.5 del RLCE) y en cumplimiento del Contrato de Ejecución de Obra: Contrato N° 026-2022-GM-MPI suscrito en fecha 09 de junio del 2022.

El comité de Recepción de Obra, en uso de sus atribuciones, conjuntamente con el contratista, procedió a la constatación y verificación del funcionamiento u operatividad de la infraestructura.

Luego de lo indicado, y, en señal de conformidad se procede a levantar la presente Acta y da por concluida la RECEPCION DE LA OBRA, la misma que se encuentra operativa y en funcionamiento.

El comité no se responsabiliza por vicios ocultos de construcción, ni tampoco de las deficiencias que con posterioridad al presente acto se detectarán, siendo estas de responsabilidad del contratista y la supervisión, correspondiendo al Contratista repararlas a su costo de acuerdo a la garantía de obra establecida de siete (07) años.

En señal de conformidad con el contenido de la presente Acta de Recepción de Obra, pasan a suscribirla, en seis juegos, siendo las 10:00 horas del día de 28 de marzo del 2023.

POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Cesar E. Alejandro Mantari Intimayta
ING. CERO CIVIL
CIP N° 43271

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Cesar Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

ING. CESAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
PRESIDENTE DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. A. JOSE ARANGO MOROTE
GERENTE

ING. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
MIEMBRO DE LA COMISION

CONSORCIO TIAL SUAYARO
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
REPRESENTANTE COMON

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS

Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
SUBGERENTE

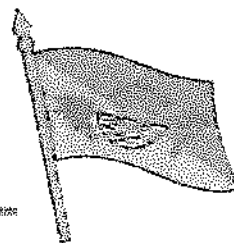
ING. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
ASESOR DE LA COMISION

LEONID WILLIAMS RAMIREZ APARCANA
INGENIERO CIVIL
CIP 126514 REG. CONSULTORIA 023744

ING. LEONID WILLIAMS RAMIREZ APARCANA
SUPERVISOR DE OBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



POR PARTE DEL CONTRATISTA



César Elías Aybar Llauca
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 43271

ING. CESAR ELÍAS AYBAR LLAUCA
RESIDENTE DE OBRA


GUSTAVO WILVER CAHUAPÁS ARAUJO
Gustavo Wilver Cahuapás Araujo
REPRESENTANTE COMÚN

SR. GUSTAVO WILVER CAHUAPÁS ARAUJO
REPRESENTANTE COMUN

ACTA DE INICIO DE OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE PROTECCIÓN SOLAR PARA LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CÍVICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN LUIS GONZAGA, MARGARITA SANTA ANA DE BENAVIDES Y 22521 FRANCISCO FLORES CHINARRO DEL NIVEL SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA" CON CUI N° 2328613

Modalidad de Ejecución	: POR CONTRATA
Sistema de Contratación	: A SUMA ALZADA
Contrato	: CONTRATO N° 062-2022-GM-MPI
Contratista	: CORPORACION TIERRA SOL S.A.C.
Entidad Licitante	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Monto Valor Referencial	: S/. 4'778,415.81 Soles
Monto del Presupuesto Contratado	: S/. 4'682,847.49 Soles
Plazo de Ejecución	: 135 días Calendarios
Inspectora de Obra	: ING. MARIA YSABEL GARCIA ALVAREZ CIP N° 45905

Siendo las 10:00 Horas del 28 de marzo del 2023, se reunieron en el lugar de la Obra, los representantes de la entidad contratante y el Contratista que ha obtenido la Buena Pro, para la Ejecución de la obra, a fin de llevar a cabo el acto de Inicio de Obra.

En representación de la Municipalidad Provincial de Ica:

- Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta, Sub Gerente de Obras Públicas.
- Ing. María Ysabel García Álvarez con CIP N° 45905 como Ing. Inspectora de Obra.

En representación por parte del Contratista:

- Sr. Juan Carlos Farias Hidalgo con DNI N° 02771965, representante Legal de CORPORACION TIERRA SOL S.A.C.
- Ing. Egberto Antonio Cabrera Huaroto con CIP N° 100065, Ing. Residente de Obra del Colegio San Luis Gonzaga.
- Ing. Juana Gladys Junes Choque con CIP N° 56141, Ing. Residente de Obra del Colegio Margarita Santa Ana de Benavides.
- Ing. Edinor Cabezas Huamán con CIP N° 118082, Ing. Residente de Obra del Colegio N° 22521 Francisco Flores Chinarro.

Con la finalidad de dar inicio al plazo de ejecución de la obra denominada:

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE PROTECCIÓN SOLAR PARA LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CÍVICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN LUIS GONZAGA, MARGARITA SANTA ANA DE BENAVIDES Y 22521 FRANCISCO FLORES CHINARRO DEL NIVEL SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA" CON CUI N° 2328613.

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 176 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, se realiza la coordinación en campo entre los representantes de la empresa contratista y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica, concluyendo así, que el contratista no tiene impedimento para iniciar los trabajos del presente servicio.

En señal de conformidad de lo indicado, firman los representantes la presente acta y se hace entrega de dicha Acta a cada uno de los representantes, suscrito en siete (07) originales.

Por parte de la Entidad:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

ING. CESAR VICENTE A. MANTARI INTIMAYTA
Sub Gerente de Obras Públicas

ING. MARIA YSABEL GARCIA ALVAREZ
Reg. CIP N° 45905
Inspectora de Obra

13

Por parte del Contratista:

CORPORACIÓN TIERRA SOL S.A.C.

JUAN CARLOS FARIAS HIDALGO
GERENTE GENERAL

SR. JUAN CARLOS FARIAS HIDALGO
Representante Legal
CORPORACION TIERRA SOL S.A.C.



JUANA GLADYS JUNES CHOQUE
INGENIERO CIVIL
CIP N° 56141

ING. JUANA GLADYS JUNES CHOQUE
Reg. CIP N.° 56141
Residente de Obra del Colegio Margarita Santa Ana de
Bernavides

Edberto Antonio Cabrera Huaroto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 100065

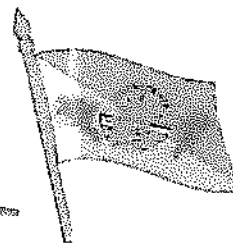
ING. EGBERTO ANTONIO CABRERA HUAROTO
Reg. CIP N.° 100065
Residente de Obra del Colegio San Luis Gonzaga

Edinor Cabezas Huaman
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 118082

ING. EDINOR CABEZAS HUAMAN
Reg. CIP N.° 118082
Residente de Obra del Colegio N° 22521 Francisco Flores
Chinarro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE INICIO DE OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO A TRAVÉS DE PROTECCIÓN SOLAR PARA LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CÍVICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 22733 REPÚBLICA DE CANADÁ, 22741 Y 23007 JUDITH AYBAR DE GRANADOS, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA" CON CUI N° 2328214

CESAR AUGUSTO TATAJE CARBAJAL
Ingeniero Civil
REGISTRO DEL COLEJO DE INGENIEROS N° 52869

Modalidad de Ejecución : POR CONTRATA
Sistema de Contratación : A SUMA ALZADA
Contrato de Ejecución de Obra : CONTRATO N° 002-2023-GM-MPI
Contratista : CORPORACION TIERRA SOL S.A.C.
Entidad Licitante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Monto Valor Referencial : S/. 3'237,445.14 Soles
Monto del Presupuesto Contratado : S/. 3'172,372.49 Soles
Plazo de Ejecución : 105 días Calendarlos
Contrato de Supervisión de Obra : CONTRATO N° 007-2023-GM-MPI
Jefe de Supervisión de Obra : ING. CHEDDI GASTIABURÚ ALARCO CIP N° 51650

Siendo las 10:00 Horas del 10 de abril del 2023, se reunieron en el lugar de la Obra, los representantes de la entidad contratante y el Contratista que ha obtenido la Buena Pro, para la Ejecución de la Obra, a fin de llevar a cabo el acto de Inicio de Obra.

En representación de la Municipalidad Provincial de Ica:

- Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta, Sub Gerente de Obras Públicas.
- Ing. Cheddi Gastiaburú Alarco con CIP N° 51650, Jefe de Supervisión de Obra.

En representación por parte del Contratista:

- Sr. Juan Carlos Farias Hidalgo con DNI N° 02771965, representante Legal de CORPORACION TIERRA SOL S.A.C.
- Ing. Héctor Javier Cucho Morales con CIP N° 50271, Ing. Residente de Obra de la I.E. 22733 República de Canadá.
- Ing. Jose Luis Paulo Cesar Borjas Flores con CIP N° 74729, Ing. Residente de Obra de la I.E. 22741 Huarango.
- Ing. Cesar Augusto Tataje Carbajal con CIP N° 175751, Ing. Residente de Obra de la I.E. 23007 Judith Aybar de Granados.

Con la finalidad de dar inicio al plazo de ejecución de la obra denominada:

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO A TRAVÉS DE PROTECCIÓN SOLAR PARA LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CÍVICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 22733 REPÚBLICA DE CANADÁ, 22741 Y 23007 JUDITH AYBAR DE GRANADOS, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - ICA" CON CUI N° 2328214.

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 176 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, se realiza la coordinación en campo entre los representantes de la empresa contratista y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica, concluyendo así, que el contratista no tiene impedimento para iniciar los trabajos del presente servicio.

En señal de conformidad de lo indicado, firman los representantes la presente acta y se hace entrega de dicha Acta a cada uno de los representantes, suscrito en siete (07) originales.

Por parte de la Entidad:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

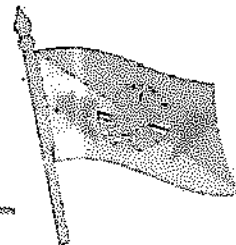
ING. CESAR VICENTE A. MANTARI INTIMAYTA
Sub Gerente de Obras Públicas

Cheddi Gastiaburú Alarco
INGENIERO CIVIL
CIP N° 51650

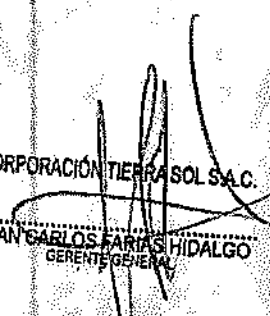
ING. CHEDDI GASTIABURÚ ALARCO
Reg. CIP N° 51650
Jefe de Supervisión de Obra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Por parte del Contratista:


CORPORACIÓN TIERRA SOL S.A.C.

JUAN CARLOS FARIAS HIDALGO
GERENTE GENERAL

SR. JUAN CARLOS FARIAS HIDALGO
Representante Legal
CORPORACION TIERRA SOL S.A.C.


ING. JOSE LUIS PAULO CESAR BORJAS FLORES
Reg. CIP N.° 74729
Residente de Obra de la I.E. 22741 Huarango


ING. HÉCTOR JAVIER CÚCHO MORALES
Reg. CIP N.° 50271
Residente de Obra de la I.E. 22733 República de Canadá


CESAR AUGUSTO TATAJE CARBAJAL
Ingeniero Civil
REGISTRO DEL COLEJO DE INGENIEROS N.° 5239
ING. CESAR AUGUSTO TATAJE CARBAJAL
Reg. CIP N.° 175751
Residente de Obra de la I.E. 23007 Judith Aybar de
Granados

ACTA DE INICIO DE OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. ABRAHAM VALDELOMAR ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y LA AV. JERONIMO DE CABRERA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2474640

Modalidad de Ejecución	: POR CONTRATA
Sistema de Contratación	: A PRECIOS UNITARIOS
Contrato	: CONTRATO N° 013-2023-GM-MpI
Contratista	: SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
Entidad Licitante	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Monto Valor Referencial	: S/. 2'917,827.06 Soles
Monto del Presupuesto Contratado	: S/. 2'626,044.36 Soles
Plazo de Ejecución	: 90 días Calendarios
Supervisor de Obra	: ING. EDUARDO HENRY GUTIÉRREZ VALDEZ CIP N° 71004

Siendo las 10:00 Horas del 01 de Junio del 2023, se reunieron en el lugar de la Obra, los representantes de la entidad contratante y el Contratista que ha obtenido la Buena Pro, para la Ejecución de la obra, a fin de llevar a cabo el acto de Inicio de Obra.

En representación de la Municipalidad Provincial de Ica:

- Ing. Apolonio Jose Arango Morote, (e) Sub Gerente de Obras Públicas.
- Ing. Eduardo Henry Gutiérrez Valdez con CIP N° 71004 como Ing. Supervisor de Obra.

En representación por parte del Contratista:

- Sr. Alfonso Martín Mora Rodríguez con DNI N° 43390393, representante Legal de SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.
- Ing. José Luis Martensen Arce con CIP N° 66445, Ing. Residente de Obra.

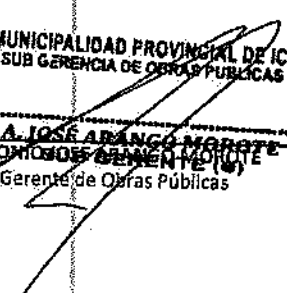
Con la finalidad de dar inicio al plazo de ejecución de la obra denominada:

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. ABRAHAM VALDELOMAR ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y LA AV. JERONIMO DE CABRERA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" - CON C.U.I. N° 2474640.

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 176 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, se realiza la coordinación en campo entre los representantes de la empresa contratista y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica, concluyendo así, que el contratista no tiene impedimento para iniciar los trabajos del presente servicio.

En señal de conformidad de lo indicado, firman los representantes la presente acta y se hace entrega de dicha Acta a cada uno de los representantes, suscrito en cinco (05) originales.

Por parte de la Entidad:

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. A. JOSE ARANGO MOROTE
ING. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
(e) Sub Gerente de Obras Públicas


ING. EDUARDO HENRY GUTIÉRREZ VALDEZ
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. 71004
ING. EDUARDO HENRY GUTIERREZ VALDEZ
Reg. CIP N° 71004
Supervisor de Obra

Por parte del Contratista:


SR. ALFONSO MARTÍN MORA RODRÍGUEZ
Representante Legal
SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.


JOSÉ LUIS MARTENSEN ARCE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 66445
ING. JOSÉ LUIS MARTENSEN ARCE
Reg. CIP N° 66445
Residente de Obra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA DEL CENTRO POBLADO COMATRANA, DISTRITO DE
ICA PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"

CUI
Entidad Contratante : N° 2474744
Contratista : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Residente de Obra : ALE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
Jefe de supervisión : ING. JUAN JOSÉ REVILLA AQUÍJE CIP N° 86674
Contrato de Obra : ING. CHARLES BRUNO PALACIOS VELARDE CIP N° 92187
Contrato de Supervisión : CONTRATO N° 051-2022-GM-MPI
Modalidad de Ejecución : CONTRATO N° 088-2022-GA-MPI
Monto Contratado : A SUMA ALZADA
Adelanto Directo : S/ 517, 086.05 (Soles incluido IGV)
Adelanto de Materiales : S/ 51, 708.61 (Soles incluido IGV)
Plazo de Ejecución : S/ 103, 417.21 (Soles incluido IGV)
Fecha de Entrega de Terreno : 90 días calendario
Fecha de Inicio de Obra : 19/10/2022
Fecha de Término Programada : 20/10/2022
Ampliación de Plazo N° 01 : 17/01/2023
Plazo de Ejecución Reprogramado : RESOLUCION DE GERENCIA DE DESARROLLO
Fecha de término reprogramado : URBANO N°135- 2023-GDU-MPI, APROBADA POR 33
Fecha de Término Real de Obra : D.C.
123 días calendario
19 de febrero del 2023
17 de febrero del 2023

Siendo las 10.00 am, del día 29 de Marzo de 2023, se constituyeron en la obra: "MEJORAMIENTO DE LA
PLAZUELA DEL CENTRO POBLADO COMATRANA, DISTRITO DE ICA PROVINCIA DE ICA -
DEPARTAMENTO DE ICA", ubicada en el Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, los
miembros del Comité de Recepción de Obra, designada por Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano
N°122-2023-GDU-MPI de fecha 24 de marzo del 2023, conformado:

Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta - Presidente
Ing. Apolonio José Arango Morote - Miembro
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos - Asesor
Ing. Charles Bruno Palacios Velarde - Supervisor de Obra

Y en representación del Contratista "ALE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.":

Ing. Juan José Revilla Aquije - Residente de obra
Ing. Juana Iris Gutiérrez Vega - Representante Común

a presente diligencia se lleva a cabo con el fin de verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura
culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda (Art. 208.5 del RLCE) y en cumplimiento del
Contrato de Ejecución de Obra: Contrato N° 051-2022-GM-MPI suscrito en fecha 09 de setiembre del 2022, y proceder
con la recepción de la obra.

HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 86690

CHARLES BRUNO PALACIOS VELARDE
INGENIERO CIVIL
CIP N° 92187

ALE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
JUAN IRIS GUTIERREZ VEGA
GERENTE GENERAL
CIP N° 92187

JUAN JOSÉ REVILLA AQUÍJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 86674

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Contrato de Ejecución de Obra: Contrato N° 051-2022-GM-MPI suscrito en fecha 09 de setiembre del 2022, y proceder con la recepción de la obra.

El comité de Recepción de Obra, en uso de sus atribuciones, conjuntamente con el contratista, procedió a la constatación y verificación del funcionamiento u operatividad de la infraestructura.

Luego de lo indicado, y, en señal de conformidad se procede a levantar la presente Acta y da por concluida la **RECEPCION DE LA OBRA**, la misma que se encuentra operativa y en funcionamiento.

El comité no se responsabiliza por vicios ocultos de construcción, ni tampoco de las deficiencias que con posterioridad al presente acto se detectarán, siendo estas de responsabilidad del contratista y la supervisión, correspondiendo al Contratista repararlas a su costo de acuerdo a la garantía de obra establecida de siete (07) años.

En señal de conformidad con el contenido de la presente Acta de Recepción de Obra, pasan a suscribirla, en seis juegos, siendo las 11:00 horas del día de 30 de marzo del 2023.

POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
[Firma]
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
[Firma]
ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

ING. CÉSAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ING. APOLONIO JOSÉ ARANGO MOROTE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



[Firma]
Hugo Alberto Tenorio Gallegos
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 68205

ING. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
ASESOR DE LA COMISIÓN

[Firma]
CHARLES BRUNO PALACIOS VELARDE
INGENIERO CIVIL
CIP N° 92187

ING. CHARLES BRUNO PALACIOS VELARDE
SUPERVISOR DE OBRA

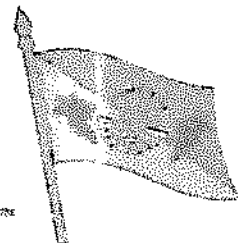
ALE PROYECTOS CONSTRUCCIONES S.A.S.

JUAN VARELA GUTIERREZ VEGA
GERENTE GENERAL

JUAN JOSÉ REVILLAQUE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 86674



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



POR PARTE DEL CONTRATISTA

.....
JUAN JOSE REVILLA AQUIJE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 86674

ING. JUAN JOSE REVILLA AQUIJE
RESIDENTE DE OBRA

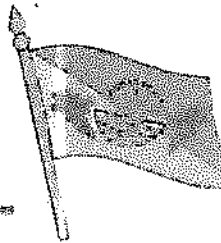
.....
ALE PROYECTOS CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

.....
JUANA IRIS GUTIERREZ VEGA
GERENTE GENERAL

ING. JUANA IRIS GUTIERREZ VEGA
REPRESENTANTE COMUN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA Y AREA VERDE; EN EL (LA) CALLE PLANICIE DE LA URB. SOL DE HUACACHINA II ETAPA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA"

Ubicación	: ICA - ICA - ICA
Entidad	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Empresa Contratista	: SHEYSA CONTRATISTAS SAC
Supervisor	: ING. CARLOS BRUNO ODAR AQUÍJE
Residente	: ING. LUCIANO ARTURO ELÍAS TOLEDO
Proceso	: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 056-2022-CS-MPI
Contrato	: CONTRATO N° 060-2022-GM-MPI
Sistema de contratación	: A PRECIO UNITARIOS
Monto del contrato con IGV	: S/ 256,675.54
Monto real de obra	: S/ 250,781.20
Adelanto directo con IGV	: S/ 0.00
Adelanto de materiales con IGV	: S/ 0.00
Plazo de ejecución	: 45 DÍAS CALENDARIOS
Fecha de firma de contrato	: 14/11/2022
Fecha de entrega de terreno	: 24/11/2022
Fecha de inicio del plazo	: 25/11/2022
Fecha de Término de Obra	: 08/01/2023
Fecha de Término Real de Obra	: 08/01/2023

En el Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica, el día 10 de febrero del 2023, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N° 041-2023-GDU/MPI se conforma el Comité de Recepción de Obra, integrado por el Presidente de comité el Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta; Miembro Ing. Apolonio Jose Arango Morote; Asesor Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos y Supervisor de Obra Ing. Carlos Bruno Odar Aquije; con el objeto de constatar el fiel cumplimiento del expediente técnico de la obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA Y AREA VERDE; EN EL (LA) CALLE PLANICIE DE LA URB. SOL DE HUACACHINA II ETAPA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA", el cual, según información de parte del supervisor de la obra, se encuentra culminado físicamente.

Luego de la Revisión de la documentación del Expediente Técnico y la constatación física de la Obra, se precisa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Con el fin de ejecutar la Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA Y AREA VERDE; EN EL (LA) CALLE PLANICIE DE LA URB. SOL DE HUACACHINA II ETAPA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA", por parte de la Municipalidad Provincial de Ica a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas, se procedió con la Ejecución de Contrata, a cargo de la Empresa Contratista SHEYSA CONTRATISTAS SAC, según contrato suscrito de N° 060-2022-GM-MPI de la Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA Y AREA VERDE; EN EL (LA) CALLE PLANICIE DE LA URB. SOL DE HUACACHINA II ETAPA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA", el 11/10/2022 el comité especial adjudicó la Buena Pro del Procedimiento de Contratación de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 056-2022-CS-MPI, esta obra se ejecutó en un Plazo de 45 días calendario, desde el 25/11/2022 al 08/01/2023.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

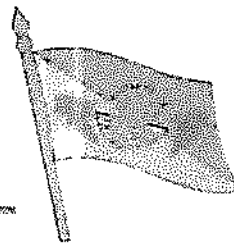


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



II. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

Luego de realizar el recorrido de la Obra, por parte del comité de recepción de obra, se ha verificado que la obra se encuentra culminada, y se ha cumplido las siguientes metas y se han levantado las observaciones:

METAS CUMPLIDAS

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO EXP. TEC.		METRADOS EJECUTADOS
		METRAO EXP. TEC.	CANTIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
01	OBRAS PROVISIONALES	UND		
01.01	CARTEL DE OBRA DE 3.60 X 2.40 m	und	1.00	1.00
01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gib	1.00	1.00
01.03	SS.HH. PORTATILES EN OBRA	mes	1.50	1.50
01.04	OFICINAS, ALMACENES Y CASETA GUARDIA	m2	120.00	120.00
01.05	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	día	45.00	45.00
02	SEGURIDAD EN OBRA			
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	20.00	20.00
02.02	MANTENIMIENTO DE TRANSITO	día	45.00	45.00
02.03	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	gib	1.00	1.00
03	TRABAJOS DE CONTROL Y VIGILANCIA CONTRA PANDEMIA COVID-19			
03.01	IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN COVID 19 EN EL TRABAJO	gib	1.00	1.00
04	OBRAS PRELIMINARES			
04.01	TALA Y RETIRO DE ARBOLES (inc. Eliminación)	und	11.00	11.00
04.02	REPOSICION Y NIVELACION DE CAJAS DE AGUA	und	21.00	21.00
04.03	REPOSICION Y NIVELACION DE CAJAS DE DESAGUE	und	21.00	21.00
04.04	NIVELACION DE TAPAS DE BUZONES	und	5.00	4.00
05	VEREDAS DE CONCRETO			
05.01	OBRAS PRELIMINARES			
05.01.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE CONCRETO E=0.10 m	m2	89.01	89.01
05.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	12.46	12.46
05.01.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO EN VEREDA	m2	329.51	328.80
05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
05.02.01	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL SUELTO	m3	82.38	82.38
05.02.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE EN VEREDAS	m2	329.51	329.51
05.02.03	CONFORMACION DE LA BASE GRANULAR PARA VEREDAS E=0.15M	m2	329.51	328.80
05.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	102.97	102.97
05.03	MUR DE CONCRETO EN VEREDAS			
05.03.01	ENDOSADO DE SUB-RASANTE NORMAL DE VEREDAS	m2	164.75	164.75

Ing. Hugo ...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE

Teléfono: 056 ...

www.munipca.gob.pe

Avenida Municipalidad N° 182 - ICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. César Vicente Alejandro Manjarín Intimacya
SUBGERENTE

05.03.02	VEREDA DE CONCRETO $F_c=210\text{kg/cm}^2$ $E=4"$ SEMIPULIDO Y BRUNADO (INCL. UÑAS)	m2	329.51	328.80
05.04	JUNTAS			
05.04.01	JUNTAS ASFALTICAS EN VEREDAS	m	82.38	82.38
06	MARTILLOS Y RAMPAS DE CONCRETO			
06.01	OBRAS PRELIMINARES			
06.01.01	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO EN MARTILLOS Y RAMPAS	m2	55.42	49.70
06.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
06.02.01	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL SUELTO EN MARTILLOS Y RAMPAS	m3	13.86	13.86
06.02.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE EN MARTILLOS Y RAMPAS	m2	55.42	49.70
06.02.03	CONFORMACION DE LA BASE GRANULAR PARA MARTILLOS Y RAMPAS $E=0.15\text{ m}$	m2	55.42	49.70
06.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	17.32	17.32
06.03	CONCRETO EN MARTILLO Y RAMPAS			
06.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE MARTILLOS Y RAMPAS	m2	41.01	41.01
06.03.02	MARTILLOS Y RAMPAS DE CONCRETO $F_c=210\text{ kg/cm}^2$ $E=4"$ SEMIPULIDO Y BRUNADO (INC. UÑAS)	m2	55.42	49.70
06.03.03	CURADO DE CONCRETO EN VEREDAS Y MARTILLOS	m2	384.93	384.93
07	SARDINEL SUMERGIDO			
07.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	216.69	216.69
07.02	EXCAVACION MANUAL	m3	9.75	9.75
07.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	12.19	12.19
07.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	130.01	130.01
07.05	CONCRETO $F_c=175\text{ kg/cm}^2$, EN SARDINELES SUMERGIDOS	m	216.69	216.69
07.06	JUNTAS ASFALTICAS	m	21.67	21.67
08	PAVIMENTACION			
08.01	OBRAS PRELIMINARES			
08.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA PAVIMENTACION	m2	741.87	716.56
08.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
08.02.01	CORTE DE MATERIAL SUELTO CON MAQUINARIA	m3	435.98	435.98
08.02.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	544.98	544.98
08.03	PAVIMENTACION			
08.03.01	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	741.87	716.56
08.03.02	SUB BASE GRANULA $E=0.15\text{ m}$	m2	741.87	716.56
08.03.03	BASE GRANULAR $E=0.20\text{ m}$	m2	741.87	716.56
08.03.04	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	741.87	716.56
08.03.05	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	741.87	716.56
08.04	SEÑALIZACION			
08.04.01	PINTURA DE TRAFICO DE LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS	m	444.99	444.99
08.04.02	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS PAVIMENTACION DE OBRAS	m2	41.45	41.45

SHREYA CONSULTING S.A.C.

LUCKY CONSULTING S.A.C.

ROCCO S.A.C.
CIP N° 15613



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUSG. GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

08.04.03	SEÑAL PREVENTIVA INC. COLOCACION	und	2.00	2.00
08.04.04	SEÑAL REGLAMENTARIA INC. COLOCACION	und	2.00	2.00
09	GIBAS DE CONCRETO			
09.01	EXCAVACION MANUAL	m3	0.32	0.32
09.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	52.07	52.07
09.03	CONCRETO Fc=210 Kg/cm2 PARA GIBAS	m3	0.76	0.76
09.04	PINTURA DE TRAFICO EN GIBAS	m2	8.86	8.86
10	MOBILIARIO URBANO			
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLARDO CILINDRICO DE CAUCHO	und	16.00	8.00
11	AREAS VERDES			
11.01	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL SUELTO PARA GRASS	m3	69.13	69.13
11.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	86.41	86.41
11.03	SEMBRADO DE MEIJOS H=1.50m.	und	13.00	13.00
11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS	m2	276.50	276.50

OBSERVACIONES LEVANTADAS

1. Mejorar la instalación de los 8 bolardos ubicados en las rampas.
2. Mejorar el pintado de las 2 gibas de pista de acuerdo al plano detalle de giba DG-01.
3. Mejorar la base de los tubos de señales de tránsito para evitar la corrosión, ante el regado de las áreas verdes.
4. Mejorar la instalación de grass en las áreas verdes.

(SE CORRIGIO)

(SE CORRIGIO)

(SE CORRIGIO)

(SE CORRIGIO)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber inspeccionado los trabajos culminados y existiendo observaciones planteados por parte del Comité de Recepción, se concluye DAR POR RECEPCIONADA LA OBRA.

El Comité de Recepción declara que no se responsabiliza por cualquier vicio oculto que pudiera presentar la obra con posterioridad a la recepción y/o durante la vida útil de la misma, debiendo asumir sus responsabilidades el contratista, en concordancia con lo establecido en la Ley de contrataciones del Estado vigente.

Siendo las 11:00 a.m. horas del día 13 de marzo del 2023, en señal de conformidad, se suscribe la presente ACTA DE RECEPCION DE OBRA por los miembros del Comité de Recepción, el Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta; Miembro Ing. Apolonio Jose Arango Morote; Asesor Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos y Supervisor de Obra Ing. Carlos Bruno Odar Aquije, firmándose la presente acta en 06 originales, en señal de conformidad.

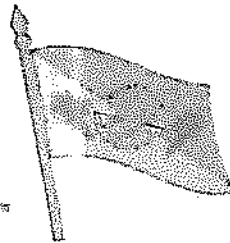
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENTE DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ING. A. JOSE ARANGO MOROTE
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



POR PARTE DE LA ENTIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
[Firma]
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

ING. CÉSAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
PRESIDENTE DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
[Firma]
ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

ING. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
MIEMBRO DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS
[Firma]
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
ASesor de la Comision

ING. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
ASÉSOR DE LA COMISION

POR PARTE DEL CONTRATISTA

[Firma]
ING. LUCIANO ARTURO ELIAS TOLEDO
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 36732

ING. LUCIANO ARTURO ELIAS TOLEDO
RESIDENTE DE OBRA

SHEYSA CONTRATISTAS S.A.C.
[Firma]
AMILCAR OSWALDO SALAZAR BELLIDO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. AMILCAR OSWALDO SALAZAR BELLIDO
REPRESENTANTE LEGAL

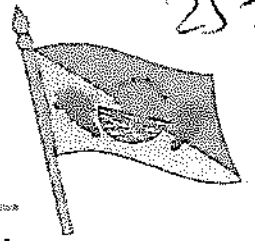
SUPERVISOR DE OBRA

[Firma]
Carlos Bruno Odar Aquije
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 156548

ING. CARLOS BRUNO ODAR AQUJE
SUPERVISOR DE OBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

En la ciudad de Ica, Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento Ica, siendo las 8:00 a.m. del día 28 de setiembre del 2022, se reunieron en el lugar donde se viene desarrollando la **EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. ABRAHAM VALDELOMAR, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, el ING. WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO, en su calidad de Gerente de desarrollo urbano de la MPI, el ING. RAMON ABILIO ASCENCIO DE LA CRUZ, en su calidad de Sub Gerente de Obras Públicas, la Ing. JUANA IRIS GUTIERREZ VEGA, representante legal de la empresa supervisora y jefe de supervisión de la obra; el ING. ALFREDO CALCINA ÑAHUI en su calidad de Representante Legal de la empresa contratista AC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., y el ING. JUDITH ELIDA ELISA MORALES MUÑOZ, en su calidad de Residente de obra, con la finalidad de tomar acuerdos relacionados para la **SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN**:

I. ANTECEDENTES:

1. Según ASIENTO N°217 Y 218 DEL RESIDENTE DE OBRA de fecha 05/10/22, el cual dice textualmente en su párrafo: (...) Se indica a la supervisión de la obra, que hasta la fecha no se tiene respuesta respecto a la carta N°008-2022-AC CG SRL/EJECUCION VALDELOMAR DE FECHA 16/08/2022, la cual ha sido remitida a la supervisión de obra, en referencia al informe técnico de revisión del expediente técnico de obra, en la cual se ha planteado una serie de consultas y observaciones al expediente técnico, para que la entidad emita opinión al respecto.

Cabe indicar que, habiendo transcurrido 51 días calendario, que no se tiene pronunciamiento por parte de la entidad, en relación a las consultas formuladas en el informe técnico de revisión del expediente técnico de obra, cabe señalar que dicha situación está afectando la programación de ejecución de obra que afectará la ruta crítica de ejecución de la obra; por ejemplo, se debió dar inicio a la ejecución de la partida 02.04. VALVULAS, con fecha de hoy día 05/10/2022, y hasta la fecha no se indica de manera exacta donde se va ubicar las 04 und de válvulas compuesta en la red matriz de agua potable, así mismo se indica que estamos próximos a dar inicio a la PARTIDA 02.05. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ANCLAJE DE ACCESORIOS, con fecha 09/10/2022 en referencia a los empalmes en la red matriz de agua potable y hasta la fecha la entidad no se pronuncia respecto a dicha consulta efectuada

2. Mediante CARTA N°388-2022-SGOP-GDU-MPI, le entidad comunica al contratista la absolución de consulta de obra, presentado por el proyectista sobre el informe de compatibilidad del citado proyecto, el cual adjunta la CARTA N°015-2022 PGEP/CONSULTOR.

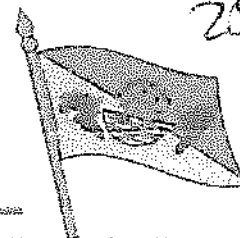
3. Según ASIENTO N°165-166-167-168 DEL RESIDENTE DE OBRA de fecha 27/10/22, el cual dice textualmente en su párrafo: (...)

- Se deja constancia, que al no contar con más frente de trabajo, y no poder dar inicio a las partidas consideradas en el TÍTULO 02.05. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ANCLAJE DE ACCESORIOS, en la cual están considerados las siguientes partidas: 02.05.01 TEE PVC-UF 250 MM X 250 MM; 02.05.02 TEE PVC-UF 200 MM X 200 MM; 02.05.03 TEE PVC-UF 250 MM X 110 MM; 02.05.04 TEE PVC-UF 200 MM X 110 MM; 02.05.05 TEE PVC-UF 110 MM X 110 MM; 02.05.06 CODO PVC - UF 110 MM; 02.05.07 TAPÓN DE PVC UF 110 MM.

Con relación a las partidas descritas, según lo indica en las especificaciones técnicas, esta solo hace referencia a que estos accesorios deben ser inyectados, y el uso de los anillos del tipo km así mismo esta residencia deja constancia que las tuberías del presente proyecto para la red de agua potable son de tres tipos de diámetro nominal PVC-UF 250 MM, PVC-UF 200 MM, PVC-UF 110 MM, todos en clase 10, los mismos que se empalmarán en las redes existentes próximas al área de trabajo del presente proyecto para ello forma parte del expediente técnico el PLANO DETALLE DE EMPALME RED DE AGUA LAMINA D-04, en el cual consigna la disposición de los accesorios indicados en el TÍTULO 02.05. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ANCLAJE DE ACCESORIOS, y el tipo de tubería a los cuales se empalmarán las tuberías de las redes del presente proyecto es por ello que de acuerdo a este plano se



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



24
256

ha identificado los siguientes empalmes a realizar: el empalme N°1, empalme N°3, empalme N°4, empalme N°5, empalme N°8, empalme N°9, empalme N°10, empalme N°11, empalme N°12, empalme N°13, empalme N°14, empalme N°15.

De la inspección realizada para evaluar los puntos de empalme se ha evidenciado que estos son diferentes a los consignados en el PLANO DETALLE DE EMPALME RED DE AGUA LAMINA D-04, en el se evidencia que existe la necesidad de emplear un mayor número de accesorios y usar accesorios adicionales no considerados en el presente expediente técnico de la presente obra, debido a que los diámetros de las tuberías son diferentes, los materiales de las tuberías no concuerdan, el número de accesorios no coinciden, la ubicación de las tuberías no coinciden, esta situación conlleva a que deba de tramitarse mayores metrados y adicionales de obra por omisión de partidas dentro del expediente técnico, lo cual de no aprobarse su ejecución, las nuevas redes no podrán funcionar cabe indicar que al haberse efectuado el Asiento 126 y 127 del Residente y al tener respuesta por parte de la supervisión mediante Asiento 129, donde indica que deberíamos ceñirnos a lo indicado en la absolución de la consulta del proyectista, mediante CARTA N°015-2022 PGEP/CONSULTOR; se ha procedido a verificar los señalado en el pronunciamiento sobre consultas del consultor encargado de la elaboración del exp.tec. y se evidencia los siguiente:

En la red de agua potable, respecto a la PARTIDA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ANCLAJE DE ACCESORIOS, la respuesta que señala el consultor es la cual cito textualmente: "...Los empalmes se han proyectado de acuerdo a la información brindada por la EPS EMAPICA SA, el detalle de los empalmes se encuentra detallados en el PLANO D-4".

Esta residencia indica y se reafirma que no se evidencia de manera precisa respecto a la ubicación de los empalmes, señalados en el PLANO DE LA RED AGUA POTABLE PROYECTADO (LAMINA R-04) e indicados en el PLANO DE DETALLE DE EMPALME RED DE AGUA (LAMINA D-04), debido a que habiéndose efectuado trabajos de reconocimiento de terreno respecto a la ubicación de dichos empalmes, donde se ha realizado calicatas de reconocimiento en el recorrido de la zona de intervención, se evidencia que difiere con lo indicado en los planos.

Así mismo habiéndose solicitado la información respectiva a la EPS EMAPICA S.A. por intermedio del coordinador, en referencia al estado actual de la red de agua potable existente, la misma que difiere de la información consignado en los planos del presente expediente técnico.

Esta residencia puede evidenciar así mismo que según la absolución de la consulta, en el empalme N°14, contempla que la red de agua de PVC DN200 mm se realice el empalme al lado de una válvula de aire, según lo que señala en el plano de la RED AGUA POTABLE PROYECTADO (LAMINA R-04), el cual no es correcto realizar el empalme en dicha ubicación.

Se puede evidenciar según la absolución de la consulta, respecto a la ubicación de las 4 und de válvulas compuertas, señala su colocación de la válvula, fuera de la red de agua potable nueva, según el proyectista ha señalado que la Válvula de DN 250 mm, se ubicara en la intersección de la Av. Gerónimo de Cabrera sobre una tubería existente de ø6" ac, pero sin embargo, solo se ha considerado la Válvula DN 250 mm, pero sin embargo la tubería existente es de fierro fundido de 12", y si se realizara la instalación en esta red existente, será necesario el empleo de otro tipo de accesorios los cuales deberán de tramitarse como un adicional de obra.

Respecto a la válvula compuerta ubicada en una Av. San Martín altura del Rest. Huarango, señala que se colocara 1 und válvula en la red de agua potable existente de AC de ø8", del mismo modo no se han considerado los demás accesorios a emplearse si se desea insertar esta válvula en una red existente, lo cual será necesario tramitar un adicional de obra por la omisión de accesorios para la ejecución de estas partidas habiéndose culminado las totalidad de los trabajos, de instalaciones de red de agua potable, y conexiones domiciliarias, y estando pendiente la instalación de los accesorios en los diversos empalmes, los mismos que difieren en número y características de los materiales y diámetros, se procede a solicitar a la supervisión de obra, suspender el plazo de ejecución de obra amparados en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado lo cual estipula en su Art. 178- Suspensión De Plazo De Ejecución, hasta que se defina y establezca de manera precisa los puntos de empalme, el número de

JUAN ANTONIO CORTIPEZ VEGA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 151892

JUAN ANTONIO CORTIPEZ VEGA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 151892



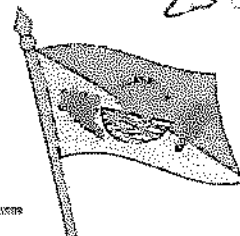
Contratistas Generales S.R.L.
Ing. Alfredo Calceña Nahui
Gerente General



EDUARDO ELIZABETH BARRALES MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 202588



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



accesorios, la red a instalar, los nuevos accesorios a emplear, los adicionales de obra a tramitar, y los mayores metrados a solicitar su autorización.

4. Según ASIENTO N°169 DEL SUPERVISOR DE OBRA de fecha 27/10/22, el cual dice textualmente en su párrafo: (...)

Así mismo se ha evidenciado lo señalado por el residente de obra, en el sentido que no cuenta con frente de trabajo debido a que las partidas de instalaciones de accesorios 02.05. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ANCLAJE DE ACCESORIOS, en la cual están considerados las siguientes partidas: 02.05.01 TEE PVC-UF 250 MM X 250 MM; 02.05.02 TEE PVC-UF 200 MM X 200 MM; 02.05.03 TEE PVC-UF 250 MM X 110 MM; 02.05.04 TEE PVC-UF 200 MM X 110 MM; 02.05.05 TEE PVC-UF 110 MM X 110 MM; 02.05.06 CODO PVC-UF 110 MM; 02.05.07 TAPÓN DE PVC UF 110 MM, no pueden darse inicio debido a que la información consignada en los planos del proyecto difieren en la información consignada en los planos y las tuberías encontradas, son diferentes en diámetros, tipo de material, ubicación, número de accesorios a emplear, y accesorios omitidos pero necesarios, lo cual deberá tramitarse como adicional de obra y mayores metrados.

En razón de lo anteriormente expuesto, esta supervisión concuerda con la Ing. Residente en suspender el plazo de ejecución de obra amparados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado lo cual estipula en su ART. 178- SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN, hasta que se defina y establezca de manera precisa los puntos de empalme, el número de accesorios, la red a instalar, los nuevos accesorios a emplear, los adicionales de obra a tramitar, y los mayores metrados a solicitar su autorización.

II. ACUERDOS:

- ✓ Estando a lo citado precedentemente y dado que en la fecha no se tiene partidas que se pueda continuar su ejecución, lo cual ha sido registrado en el cuaderno de obra en el Asiento N° 165 al 168 del residente y el Asiento N°169 del Supervisor, se acuerda Suspender el plazo a partir del día 28 de octubre del 2022, hasta que la Entidad Municipalidad Provincial de Ica emita y comunique los puntos de empalme, el número de accesorios, la red a instalar, los nuevos accesorios a emplear, y se apruebe el adicional de obra a tramitar..

- ✓ Según lo acordado entre La Entidad MPI, el Contratista y la supervisión, la suspensión del plazo de ejecución, se sujetará a las condiciones estipuladas en el Artículo 142 y Artículo 178 del reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado, que indica lo siguiente:

Artículo 142.- Plazo de ejecución contractual

142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación, salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.

142.8. Reiniciado el plazo de ejecución corresponde a la Entidad comunicar al contratista la modificación de las fechas de ejecución, respetando los términos en los que se acordó la suspensión.

Artículo 178.- Suspensión del plazo de ejecución

178.1. Cuando se produzca la suspensión del contrato de obra según lo previsto en el numeral 142.7. del artículo 142, corresponde también la suspensión del contrato de supervisión.



Reg. CIP N° 151892

Reg. CIP N° 151892

Contratistas Generales S.R.L.
Ing. Alfredo Calzina Nahui
GERENTE GENERAL



JUDITH ELIZABETH MORALES MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 202588



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Reiniciado el plazo de ejecución de la obra, corresponde a la Entidad comunicar al contratista la modificación de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión. (...)

La suspensión de plazo de la ejecución de la obra, también origina la suspensión de plazo de la supervisión.

Se suscribe la presente acta con el propósito de formalizar el acuerdo de Suspender el plazo de la obra bajo las condiciones estipuladas en el artículo 142 del RLCE.

Al término de la diligencia siendo a las 8:15am horas del día 28 de Octubre del 2022 y en señal de conformidad con lo expuesto, se suscribe la presente Acta en seis (06) ejemplares originales.

POR LA ENTIDAD:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO
GERENTE

Ing. William Wilfredo Garcia Girao
Gerente de Desarrollo Urbano

JUANA IRIS GUTIERREZ VEGA
INGENIERA CIVIL
Reg. CIP N° 151892

Ing. Juana Iris Gutierrez Vega
Representante legal de la empresa supervisora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Ramon Abilio Ascencio De la Cruz
SUBGERENTE

Ing. Ramon Abilio Ascencio De La Cruz
Sub Gerente de Obras Públicas

JUANA IRIS GUTIERREZ VEGA
INGENIERA CIVIL
Reg. CIP N° 151892

Ing. Juana Iris Gutierrez Vega
Supervisor de obra

POR LA EMPRESA CONTRATISTA "AC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.":

Contratistas Generales S.R.L.

Ing. Alfredo Calcina Nahui
GERENTE GENERAL

Ing. Alfredo Calcina Nahui
Representante legal de la empresa contratista

JUDITH ELIDA ELISA MORALES MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 202589

Ing. Judith Elida Elisa Morales Muñoz
Residente de obra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCION Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN BARRIO SANTA ROSA- CALLE CAMINO REAL - SAN JOAQUIN VIEJO DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA"

Ubicación
Entidad Contratante
Empresa Contratista
Residente de Obra
Supervisión
Jefe de Supervisión
Contrato de Obra
Contrato de Supervisión
Modalidad de Ejecución
Monto Referencial
Monto Contratado
Adelanto Directo
Adelanto de Materiales
Menores Metrados N°01

Mayores Metrados N°01

Mayores Metrados N°02

Mayores Metrados N°03

Plazo de Ejecución
Ampliación de Plazo de Ejecución
Fecha de Entrega de Terreno
Fecha de Inicio de Obra
Fecha de Término Contractual
Fecha de Término Real de Obra
Plazo de Ejecución Real de Obra

DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPART. DE ICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GRUPO FASA S.A.C.
ING. JORGE MANUEL SANCHEZ RUIZ
A&R CONSULTORES GENERALES S.A.C.
ING. CHEDDI GASTIABURU ALARCO
N° 042-2022-GM-MPI, FECHA 08/08/2022
N° 045-2022-GM-MPI, FECHA 15/08/2022
PRECIOS UNITARIOS
SI. 1'054,019.97 (Soles incluido IGV)
SI. 948,617.98 (Soles incluido IGV)
SI. 94,861.80 (Soles incluido IGV)
SI. 189,723.59 (Soles incluido IGV)
SI. 89,593.92 (Soles incluido IGV) autorizado por el Jefe de Supervisión
Mediante Carta 041-2022/J.S.-CGA/A&R/CGSAC
SI. 9,885.62 (Soles incluido IGV) Autorizado por el jefe de Supervisión
Mediante Carta 010-2022/J.S.-CGA/A&R/CGSAC
SI. 69,249.43 (Soles incluido IGV) Autorizado por el jefe de Supervisión
Mediante Carta 030-2022/J.S.-CGA/A&R/CGSAC
SI. 3,572.14 (Soles incluido IGV) Autorizado por el jefe de Supervisión
Mediante Carta 038-2022/J.S.-CGA/A&R/CGSAC
90 DIAS CALENDARIO
12 DIAS CALENDARIO
12 DE SETIEMBRE DEL 2022
13 DE SETIEMBRE DEL 2022
11 DE DICIEMBRE DEL 2022
23 DE DICIEMBRE DEL 2022
102 DIAS CALENDARIOS

En el Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica, el día 16 de Enero del 2023, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N° 003-2023-GDUMPI se conforma el Comité de Recepción de Obra, integrado por el Presidente de comité el Ing. César Vicente Alejandro Mantari Infumayta; Miembro Ing. Apolito José Arango Morote; Asesor Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos y Supervisor de Obra Ing. Cheddi Gastiaburu Alarco; con el objeto de constatar el fiel cumplimiento del expediente técnico de la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN BARRIO SANTA ROSA- CALLE CAMINO REAL - SAN JOAQUIN VIEJO DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA", el cual, según información de parte del supervisor de la obra, se encuentra culminado físicamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
ASesor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Infumayta
SUBGERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Luego de la Revisión de la documentación del Expediente Técnico y la constatación física de la Obra, se precisa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Con el fin de ejecutar la Obra: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN BARRIO SANTA ROSA- CALLE CAMINO REAL - SAN JOAQUIN VIEJO DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA", por parte de la Municipalidad Provincial de Ica a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas, se procedió con la Ejecución de Contrata, a cargo de la Empresa Contratista GRUPO FASA S.A.C., según contrato suscrito de Ejecución N° 042-2022-GM-MPI de la Obra: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN BARRIO SANTA ROSA- CALLE CAMINO REAL - SAN JOAQUIN VIEJO DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA", el 06/07/2022 el comité especial adjudicó la Buena Pro del Procedimiento de Contratación de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2022-CS-MPI, esta obra se ejecutó en un Plazo de 102 días calendario, desde el 13/09/2022 al 23/12/2022, con una ampliación de plazo de 12 días calendario.

II. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

Luego de realizar el recorrido de la Obra, por parte del comité de recepción de obra, se ha verificado que la obra se encuentra culminada y se ha cumplido las siguientes metas:

RESUMEN DE METRADOS FINALES DE DESAGUE				
PARTIDAS	Und.	Metrado Ejecutado	MM.	TOTAL
TUBERIA RED PRINCIPAL DE DESAGUE	m	711.89	51.60	763.49
TUBERIA DE RED DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	m	725.85	88.00	813.85
CONEXIONES DOMICILIARIAS	Und	101	16	117.00
BUZONES	Und	7	3	10.00

RESUMEN DE METRADOS FINALES DE AGUA				
PARTIDAS	Und.	Metrado Ejecutado	MM.	TOTAL
TUBERIA RED PRINCIPAL DE AGUA	m	693.35	00.00	693.35
TUBERIA DE RED DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	m	634.75	183.15	817.90
CONEXIONES DOMICILIARIAS	Und	102	34	136.00

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Siendo las 10:00 a.m. horas del día 24 de enero del 2023, en señal de conformidad, se suscribe la presente ACTA DE RECEPCION DE OBRA por los miembros del Comité de Recepción, el Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta; Miembro Ing. Apolonio José Arango Morote; Asesor Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos y Supervisor de Obra Ing. Cheddi Gastiburu Alarco, firmándose la presente acta en 06 originales, en señal de conformidad.

El Comité de Recepción declara que no se responsabiliza por cualquier vicio oculto que pudiera presentar la obra con posterioridad a la recepción y/o durante la vida útil de la misma, debiendo asumir sus responsabilidades el contratista, en concordancia con lo establecido en la Ley de contrataciones del Estado vigente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION
LIQUIDACION DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



POR PARTE DE LA ENTIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUCS. GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Mantari 2.
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SU GERENTE

ING. CÉSAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
PRESIDENTE DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. JOSÉ ARANGO RAMOS
ING. APOLONIO JOSÉ ARANGO RAMOS
MIEMBRO DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS

Hugo Alberto Tenorio Gallegos
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
SU GERENTE

ING. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
ASESOR DE LA COMISION

POR PARTE DEL CONTRATISTA

GRUPO FASA SAC

Jorge M. Sanchez Ruiz
Jorge M. Sanchez Ruiz
GERENTE GENERAL

ING. JORGE/MANUEL SANCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL

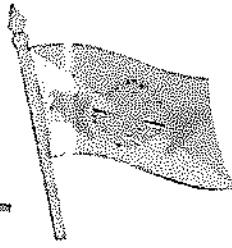
SUPERVISOR DE OBRA

Cheddi Gastiaburu Alarco
Cheddi Gastiaburu Alarco
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 51650

ING. CHEDDI GASTIABURU ALARCO
SUPERVISOR DE OBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE RECEPCION OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZÓN DE SANTA MARÍA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA"

FYS GROUP INGENIEROS E.I.R.L.
LUIS JAVIER CORRALES GALLEGOS
GERENTE GENERAL

BLANQUIRO MORALES
CONSULTOR
Jefe de Supervisión

Ing. Alain Omar Rosas Leon
INGENIERO CIVIL
CIP: 47851

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
Ing. César Vicente Alejandro Mantuán Intimayta
SUBGERENTE

Ing. Mayra Bautista
INGENIERO CIVIL
CIP: N° 296700

CUI
Entidad Contratante
Contratista
Residente de Obra
Jefe de supervisión
Contrato de Obra
Contrato de Supervisión
Modalidad de Ejecución
Monto Referencial
Monto Contratado
Adelanto Directo
Adelanto de Materiales
Plazo de Ejecución
Fecha de Entrega de Terreno
Fecha de Inicio de Obra
Fecha de Término Contractual
Fecha de Suspensión de Plazo N°01
Fecha de Reinicio de Obra N°01
Fecha de Término de Obra N°01
Ampliación de Plazo N°01

Mayores Metrados N°01

Mayores Metrados N°02

Mayores Metrados N°03

Mayores Metrados N°04

Adicional de Obra N°01

Adicional de Obra N°02

Fecha de Término de Obra N°02

Fecha de Suspensión de Plazo N°02

Fecha de Reinicio de Obra N°02

Fecha de Término de Obra N°03

Ampliación de Plazo N°02

Fecha de Término de Obra Programada

Fecha Real de Término de Obra

N° 2334884
Municipalidad Provincial de Ica
F&S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.
Ing. Alain Omar Rosas Leon
Ing. Iris Karim Julissa Maraza Quijandria
N° 030-2022-GM-MPI, fecha 04 de julio del 2022
N° 031-2022-GM-MPI, fecha 08 de julio del 2022
Precios Unitarios
S/. 1'463,209.17 (Soles incluido IGV)
S/. 1'316,888.26 (Soles incluido IGV)
No Corresponde
No Corresponde
90 días calendario
01 de Agosto del 2022
02 de Agosto del 2022
30 de Octubre del 2022
21 de Octubre del 2022
17 de Noviembre del 2022
25 de Noviembre del 2022
R.G. de Desarrollo Urbano N°772-2022-GDU-MPI de fecha 06/12/2022, por 27 días calendario
S/. 25,402.99 (Soles incluido IGV) Autorizado por el jefe de Supervisión Mediante Informe 020-2022-IKJMQ-SO/MPI de fecha 14/10/2022
S/. 5,125.78 (Soles incluido IGV) Autorizado por el jefe de Supervisión Mediante Informe 020-2022-IKJMQ-SO/MPI de fecha 14/10/2022
S/. 23,980.61 (Soles incluido IGV) Autorizado por el jefe de Supervisión Mediante Informe 039-2022-IKJMQ-SO/MPI de fecha 21/12/2022
S/. 5,810.73 (Soles incluido IGV) Autorizado por el jefe de Supervisión Mediante Informe 040-2022-IKJMQ-SO/MPI de fecha 27/12/2022
S/. 41,554.73 (Soles incluido IGV) Aprobado por R.G. de Desarrollo Urbano N°708-2022-GDU-MPI de fecha 11/11/2022
S/. 25,520.43 (Soles incluido IGV) Aprobado por R.G. de Desarrollo Urbano N°781-2022-GDU-MPI de fecha 12/12/2022
22 de Diciembre del 2022
07 de Diciembre del 2022
15 de Diciembre del 2022
30 de Diciembre del 2022
R.G. de Desarrollo Urbano N°007-2023-GDU-MPI, de fecha 19/01/2023 por 12 días calendario.
11 de Enero del 2023
18 de Enero del 2023 (fecha programada más 7 días de atraso)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
LIQUIDACION

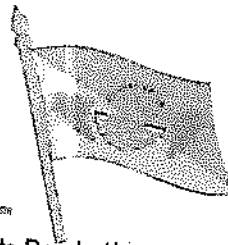
Ing. Víctor Alberto...

Municipalidad N° 182 - ICA

Teléfono: 056-229824

www.munhica.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



En el Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica, el día 02 de Febrero del 2023, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N° 019-2023-GDU/MPI se conforma el Comité de Recepción de Obra, integrado por el Presidente de comité el Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta; Miembro: Ing. Margot Munaylla Bautista; Asesor: Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos y Supervisor de Obra: Ing. Iris Julissa Maraza Quijandria, en representación de la empresa contratista F&S GROUP INGENIEROS E.I.R.L., el residente de obra: Ing. Alain Omar Rivas León con el objeto de constatar el fiel cumplimiento del expediente técnico de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZÓN DE SANTA MARÍA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA", el cual según información de parte del supervisor de la obra, se encuentra culminado físicamente.

Luego de la Revisión de la documentación del Expediente Técnico y la constatación física de la Obra, se precisa lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Con el fin de ejecutar la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZÓN DE SANTA MARÍA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA", por parte de la Municipalidad Provincial de Ica a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas, se procedió con la Ejecución de Contrata, a cargo de la Empresa Contratista F&S GROUP INGENIEROS E.I.R.L., según contrato suscrito de Ejecución N° 030-2022-GM-MPI de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZÓN DE SANTA MARÍA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA", el 01/06/2022 el comité especial adjudicó la Buena Pro del Procedimiento de Contratación de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2022-MPI, esta obra se ejecutó en un Plazo de 136 días calendario, desde el 02/08/2022 al 21/10/2022, 17/11/2022 al 06/12/2022, 15/12/2022 al 18/01/2023 respectivamente.

Los Miembros del Comité de Recepción de obra verificaron insitu de la ejecución física de dicha obra en concordancia con los Plano y Especificaciones Técnicas, la cual se realizó comenzando desde el Pasaje N°01, seguidamente el Pasaje N°02, N°03 y N°04 de la obra en mención, encontrando **OBSERVACIONES** plasmados en el Acta de Observación de Recepción de Obra con fecha 08 de febrero de 2023.

- ✓ Corregir y mejorar las paredes del sardinel peraltado, resanar las imperfecciones del sardinel peraltado del pasaje N°01.
- ✓ Corregir y mejorar el pintado de las señalizaciones verticales informativas en el pasaje N°01.
- ✓ Corregir y mejorar las juntas asfálticas de veredas, toda vez que se aprecia desprendimiento de las mismas en el acabado lateral externo de las veredas, no se ejecutó un correcto proceso constructivo en el sellado de juntas de las veredas del pasaje N°01, N°02 y N°04.
- ✓ Corregir y mejorar los límites de propiedad de los pasajes N°01 y N°02 y las calles intervenidas en el proyecto, las cuales han sido dañadas durante el proceso constructivo de la obra.
- ✓ Corregir y mejorar las juntas de dilatación de muro de contención ubicado en el pasaje N°01 así como el resana de sus caras.
- ✓ Corregir y mejorar el acabado superficial del pavimento en puntos específicos del pasaje N°01, N°02 y N°04.
- ✓ Corregir y mejorar el acabado superficial y lateral de las fisuras de las veredas, así como los despostramientos de concreto en la cara lateral de las veredas de los pasaje N°01, N°02, N°03 y N°04.
- ✓ Mejorar y corregir el retiro del encofrado en paño de vereda ubicada en pasaje N°02.

Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
Supervisor de Obra

www.municipalidadprovincialdeica.gob.pe



F&S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.
Luis Javier Corrales Gallegos
GERENTE GENERAL

Ing. Luis Meza Morales
Supervisor de Obra

Ing. Alan Omar Rivas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

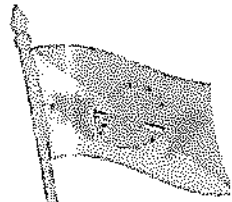
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

Ing. Margot Munaylla Bautista
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 296700

Av. Municipalidad N° 182 - ICA

Teléfono: 056-229824

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



FYS GROUP INGENIEROS
CONSULTOR DE OBRA
ING. ALDO MEZA MORALES
CIP. N° 73840

SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
Ing. César Vicente Alejandro Montañi Inimaylla
SUBGERENTE
Ing. Alda Oscar Rosas León
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

Margot Manaylla Bautista
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 266700

- ✓ En los postes reubicados y existentes, deberá mejorarse y corregir el acabado inferior de los mismos del pasaje N°01.
- ✓ Corregir y mejorar la limpieza de las áreas verdes, asimismo completar plántones en las diferentes áreas del pasaje N°01 y N°04.
- ✓ Corregir y mejorar, se observó que en el pasaje N°01 ingresando por la calle Santa Isabel se visualizó la colocación de una baranda metálica en vereda y un desnivel de 60 cm, se deberá colocar una señal informativa y pintado de paso de peatones por el costado de baranda, para el correcto tránsito de los peatones por la vereda.
- ✓ Corregir y mejorar la colocación de rampas para acceso a las veredas de personas discapacitadas en las diferentes esquinas e intersecciones de vías, mejorar y/o corregir la observación para el correcto tránsito de las personas con discapacidad por las veredas, en todo caso sustentar por que no se realizó el proceso constructivo del mismo y buscar la manera técnicamente de resolver y facilitar el paso de las personas con discapacidad por las veredas.
- ✓ Corregir y mejorar el pintado de las señalizaciones horizontales y marcas viales en los pasajes N°01, N°02 y N°04, que dan una información al conductor, que ayudará a estar seguro y a conducir de forma correcta.
- ✓ Mejorar la limpieza general de obra, eliminación de desechos y desmontes.
- ✓ Se deberá corregir los planos de replanteo, según las mediciones y constatación de infraestructura realizados en campo.
- ✓ Se deberá corregir y mejorar el pintado vertical de los postes de la obra en general para mejorar la visualización de los conductores.
- ✓ Corregir y mejorar la Transitabilidad peatonal en el pasaje N°02, sustentar el por qué no se cumplió con el ancho de la vereda que manda el expediente técnico, se observa una vivienda que invade la vereda reduciendo su ancho.

Verificando esto según Decreto Supremo N°344-2018-EF y el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, se procedió de acuerdo a lo indicado en el Artículo 208, Recepción de obra y plazos, ítem 208.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Mediante CARTA N°016-2023-VMM/SO-MPI de fecha 20 de febrero del 2023 presentado por el representante legal de la supervisión hacia la ENTIDAD, remite el INFORME N°015-2023-ICKMQ-SO-MPI del jefe de supervisión, Ing. Iris Karim Julissa Maraza Quijandria donde informe acerca del CUMPLIMIENTO en la subsanación del Pliego de Observaciones.

Por lo que el Comité de Recepción se apersona al lugar, a lo que el Contratista da cuenta del Levantamiento de las Observaciones establecidas en el Pliego. Luego del término de los trabajos ejecutados y revisados por el Comité de Recepción de Obra se ha determinado la Recepción de Obra en concordancia con los Planos y Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico.

2. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

Luego de realizar el recorrido de la Obra, por parte del comité de recepción de obra, se ha verificado que la obra se encuentra culminada, indicando que se levantaron las Observaciones, las cuales se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Cortés Gallardo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



OBSERVACIONES

Corregir y mejorar las paredes del sardinel peraltado, resanar las imperfecciones del sardinel peraltado del pasaje N°01.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar el pintado de las señalizaciones verticales informativas en el pasaje N°01	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar las juntas asfálticas de veredas, toda vez que se aprecia desprendimiento de las mismas en el acabado lateral externo de las veredas, no se ejecutó un correcto proceso constructivo en el sellado de juntas de las veredas del pasaje N°01, N°02 y N°04.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar los límites de propiedad de los Pasajes N°01 y N°02 y las calles intervenidas en el proyecto, las cuales han sido dañadas durante el proceso constructivo de la obra.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar las juntas de dilatación de muro de contención ubicado en el pasaje N°01 así como el resane de sus caras.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar el acabado superficial del pavimento en puntos específicos del pasaje N°01, N°02 y N°04.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar el acabado superficial y lateral de las fisuras de las veredas, así como los despoillamientos de concreto en la cara lateral de las veredas de los pasaje N°01, N°02, N°03 y N°04.	SE CORRIGIO
Mejorar y corregir el retiro del encofrado en paño de vereda ubicada en pasaje N°02.	SE CORRIGIO
En los postes reubicados y existentes, deberá mejorarse y corregir el acabado inferior de los mismos del pasaje N°01.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar la limpieza de las áreas verdes, asimismo completar plantones en las diferentes áreas del pasaje N°01 y N°04.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar, se observó que en el pasaje N°01 ingresando por la calle Santa Isabel se visualizó la colocación de una baranda metálica en vereda y un desnivel de 60 cm, se deberá colocar una señal informativa y pintado de paso de peatones por el costado de baranda, para el correcto tránsito de los peatones por la vereda.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar la colocación de rampas para acceso a las veredas de personas discapacitadas en las diferentes esquinas e intersecciones de vías, mejorar y/o corregir la observación para el correcto tránsito de las personas con discapacidad por las veredas, en todo caso sustentar por que no se realizó el proceso constructivo del mismo y buscar la manera técnicamente de resolver y facilitar el paso de las personas con discapacidad por las veredas.	SE CORRIGIO
Corregir y mejorar el pintado de las señalizaciones horizontales y marcas viales en los pasajes N°01, N°02 y N°04, que dan una información al conductor, que ayudará a estar seguro y a conducir de forma correcta.	SE CORRIGIO
Mejorar la limpieza general de obra, eliminación de desechos y desmontes.	SE CORRIGIO
Se deberá corregir los planos de replanteo, según las mediciones y constatación de infraestructura realizados en campo.	SE CORRIGIO
Se deberá corregir y mejorar el pintado vertical de los postes de la obra en general para mejorar la visualización de los conductores.	SE CORRIGIO



FYS ORON
JESUS JAVIER TORALES

VLADIMIRO MEZA MORALES
ASULTOR DE OBRA
JEFES DE SUPERVISION
CIP. N° 73840

Ing. Alvin Cruz Risco Leon
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
Ing. César Vicente Alejandro Mondri Intimoyla
SUBGERENTE

Ing. Mayra Baudista
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 286700

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LICITACION DE OBRAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

36



Corregir y mejorar la Transitabilidad peatonal en el pasaje N°02, sustentar el por qué no se cumplió con el ancho de la vereda que manda el expediente técnico, se observa una vivienda que invade la vereda reduciendo su ancho

SE CORRIGIO

RESUMEN DE METRADOS REAL EJECUTADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO EJECUTADO	MM.	TOTAL	UND.
01.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE	2,694.38		2,694.38	M2
02.	CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES SUMERGIDOS	116.54		116.54	M
03.01.	CONCRETO Fc=175 Kg/cm2. PARA VEREDA ACABADO PULIDO Y BRUNADO	1,135.65	37.25	1,172.90	M2
03.02.	CONCRETO Fc=175 Kg/cm2. PARA RAMPA	2.16	0.00	2.16	M2
03.03.	CONCRETO Fc=175 Kg/cm2. EN UNA DE VEREDA	995.33	31.04	936.37	M
04.					
04.01.	PINTURA DE TRÁFICO LINEAL CONTÍNUA A=0.10 M	894.51		894.51	M
04.02.	PINTURA DE MARCA EN EL PAVIMENTO	223.15		223.15	M2
04.03.	PINTURA DE LÍNEA DE CARRIL CENTRAL DISCONTÍNUA A=0.10 M	186.45		186.45	M
05.	INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL	6.00		6.00	UND
06.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN				
06.01.	DEMOLICIÓN DE MURETES	16.39	3.82	20.21	M3
06.02.	MURO TIPO I, H=3.20M	66.44	9.00	75.44	ML
06.03.	MURO TIPO II, H=2.80M	8.50		8.50	ML
06.04.	MURO TIPO II, H=2.00M	0.00		0.00	ML
06.05.	MURO H=VARIABLE	0.00	41.05	41.05	ML
07.	CONSTRUCCIÓN DE BUZON ESTÁNDAR HASTA H=1.20 M INC. MARCO/TAPA	2.00		2.00	UND
08.	INSTALACIÓN DE RED DE DESAGÜE	91.25		91.25	M
09.	CONEXIÓN DOMICILIARIA DE DESAGÜE (LONGITUD 3.00M)	6.00		6.00	UND
10.	INSTALACIÓN DE RED DE AGUA	38.57		38.57	M
11.	CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA (LONGITUD 3.00M)	6.00		6.00	UND
12.	REUBICACIÓN DE POSTES	13.00	02	15.00	UND

METAS FÍSICAS SEGÚN EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA N°01

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO	UND.
01.	MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE		
01.01.	CORTE DE MATERIAL SUELTO CON MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	404.17	M3
01.02.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE.	2,694.38	M2
01.03.	ACARREO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	505.21	M3
01.04.	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DE MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	505.21	M3

METAS FÍSICAS SEGÚN EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA N°02

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO	UND.
01.	SARDINELES PERALTADOS		
01.01.	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	90.72	M

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
OFICINA DE SUPERVISIÓN
Ing. [Firma]

Municipalidad N° 182 - ICA

Teléfono 056-229824

www.munica.gob.pe

FYB GROUP INGENIEROS E.I.R.L.
ING. JAVIER CORRALES BALLEZ
GERENTE GENERAL

ING. MIRO MEZA MORALES
CONSULTOR OBRA
ING. JUAN CARLOS MORALES
GERENTE GENERAL

ING. ALAN OCHOA
INGENIERO CIVIL
CIP. 47851

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. César Vicente Alejandro Almaraz Intimayta
SUBGERENTE

ING. MAYRA BAUTISTA
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 296700



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



01.02.	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01.	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJAS PARA SARDINELES		
01.02.02.	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	9.12	M3
01.02.03.	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINA	11.41	M3
01.03.	CONCRETO ARMADO	11.41	M3
01.03.01	CONCRETO FC=210KG/CM2 PARA SARDINELES PERALTADOS		
01.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA SARDINELES PERALTADOS	9.99	M3
01.03.03	ACERO FY=4200KG/CM2 GRADO 60 PARA SARDINELES PERALTADOS	134.52	M2
01.04.	JUNTAS DE DILATACIÓN	679.52	KG
01.04.01	JUNTAS ASFÁLTICAS		
02.	REPOSICIÓN DE CAJAS DE CONCRETO PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS	3.91	M
02.01.	REPOSICIÓN DE CAJAS DE DESAGÜE		
02.01.01	MARCO Y TAPA DE CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCIÓN DE DESAGÜE		
02.01.02	CUERPO DE CONCRETO PARA CAJAS DE INSPECCIÓN DE DESAGÜE	35	UND
02.02.	REPOSICIÓN DE CAJAS DE AGUA	90	UND
02.02.01.	MARCO Y TAPA DE CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUA		
02.02.02.	CUERPO DE CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUA	25	UND
		59	UND

Siendo las 11.00 a.m. horas del día 21 de febrero del 2023, en señal de conformidad, se suscribe la presente ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA por los miembros del Comité de Recepción, el Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta, Miembro: Ing. Margot Munaylla Bautista; Asesor: Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos y Supervisor de Obra: Ing. Iris Karim Julissa Maraza Quijandria y en representación de la empresa contratista F&S GROUP INGENIEROS E.I.R.L. el residente de obra: Ing. Alain Omar Rosas León, firmándose la presente acta en 06 originales, en señal de conformidad. El Comité de Recepción declara que no se responsabiliza por cualquier vicio oculto que pudiera presentar la obra con posterioridad a la recepción y/o durante la vida útil de la misma, debiendo asumir sus responsabilidades el contratista, en concordancia con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa de Bienes.

POR PARTE DE LA ENTIDAD

Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
SUBGERENTE

ING. CÉSAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
PRESIDENTE DE LA COMISION

Margot Munaylla Bautista
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 296700

ING. MARGOT MUNAYLLA BAUTISTA
MIEMBRO DE LA COMISION

POR PARTE DEL CONTRATISTA

Ing. Alain Omar Rosas León
INGENIERO CIVIL

ING. ALAIN OMAR ROSAS LEÓN
RESIDENTE DE OBRA

F&S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.
LUIS JAVIER CORRALES GALLEGOS
GERENTE GENERAL

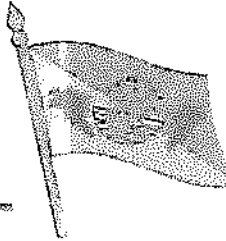
SUPERVISOR DE OBRA

J. MEZA MORALES
SULTOR DE C

ING. IRIS KARIM JULISSA MARAZA QUIJANDRIA
SUPERVISOR DE OBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE OBSERVACION DE RECEPCION DE OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN LAS DUNAS DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"

CUJ
Entidad Contratante
Contratista
Representante Legal
Residente de Obra
Contratista de Supervisión

Jefe de supervisión
Contrato de Obra
Contrato de Supervisión
Modalidad de Ejecución
Monto Referencial
Monto Contratado
Adelanto Directo
Adelanto de Materiales
Costo Final de Ejecución
Fecha de Entrega de Terreno
Fecha de Inicio de Obra
Plazo de Ejecución
Fecha de Término Contractual
Ampliación de Plazo N°01

Ampliación de Plazo N°02

Mayores Metrados N°01

Ampliación de Plazo N°03

Fecha de Término de Obra N°01
Adicional de Obra N°01

Ampliación de Plazo N°04

Fecha de Término Real de Obra

En el Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica, el día 07 de Junio del 2023, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N° 304-2023-GDU-MPI se conforma el Comité de Recepción de Obra, integrado por el Presidente del comité el Ing. Apolonio José Arango Morote; Miembro: Ing. Nathalie Stephanie Diaz Echegaray; Asesor Ing. Hugo Alberto Tenorio Callejos

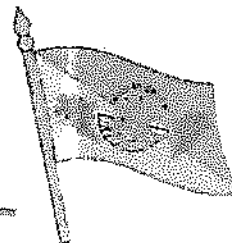
Nathalie Stephanie Diaz Echegaray
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 258584

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tenorio Callejos
2do GERENTE

ING. A. JOSÉ A. MIGO MOROTE
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Tenorio Gallegos y el Ing. Supervisor de Obra: Ing. Flor Rosario Ramírez Fernández, en representación de la empresa contratista CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L, el Ing. Residente de obra: Ing. Cesar Gabriel Mori Meneses; con el objeto de verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda (Art. 208.5 del RLCE) de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN LAS DUNAS DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE Ica", lo cual según información de parte del supervisor de la obra, se encuentra culminado físicamente mediante documento CARTA N° 054-2023-A&RCGSAC/CS-DUNAS/FRRF elaborado por el jefe de supervisión, Ing. Flor Rosario Ramírez Fernández.

Luego de la Revisión de la documentación del Expediente Técnico y la constatación física de la Obra, se precisa lo siguiente:

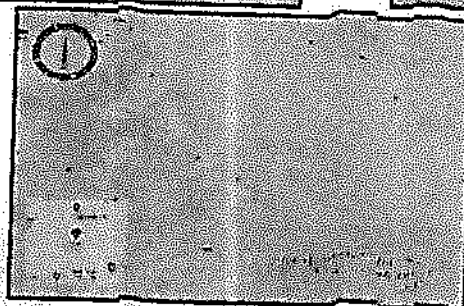
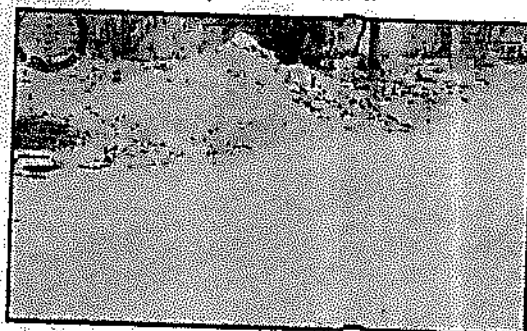
1. ANTECEDENTES

Con el fin de ejecutar la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN LAS DUNAS DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", por parte de la Municipalidad Provincial de Ica a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas, se procedió con la Ejecución de Contrato, a cargo de la Empresa Contratista CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L, según contrato suscrito de Ejecución, CONTRATO N° 058-2022-GM-MPI de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN LAS DUNAS DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", el 14/10/2022 el comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2022-CS-MPI, esta obra se ejecutó en un plazo de 130 días calendario, desde el 06/12/2022 al 04/04/2023, 05/04/2023 al 09/04/2023, 10/04/2023 al 14/04/2023 respectivamente

2. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

Luego de realizar el recorrido de la Obra, por parte del comité de recepción de obra, se ha verificado que la obra se encuentra culminada, pero que presenta observaciones, las cuales se detalla a continuación:

2.1. Corregir y mejorar la reposición de pavimento flexible en la Av. Sebastián Salazar Bondy, se observó varios puntos de la avenida donde carecen del pavimento flexible.



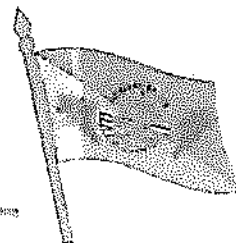
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO
JOSE ARANGO MOROTE
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tenorio Galligos
GERENTE

Nathalie S. Peña
INGENIERO CIVIL
R.P. CIP N° 258984

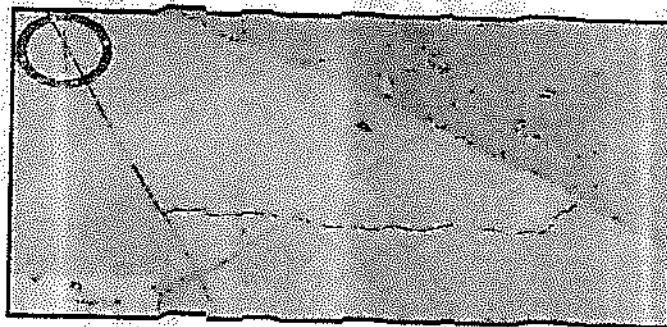
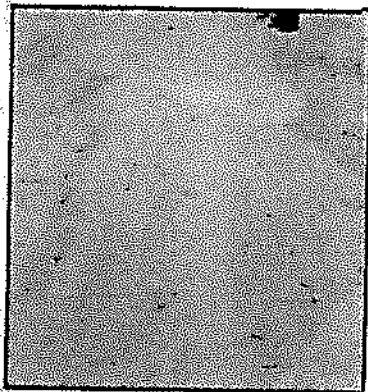


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



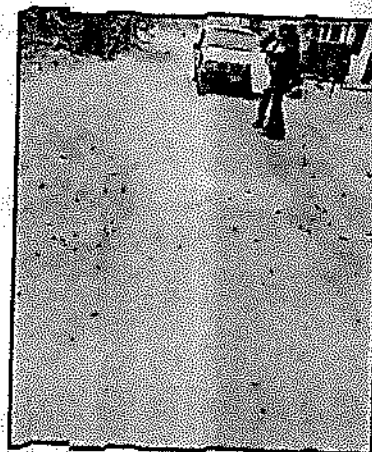
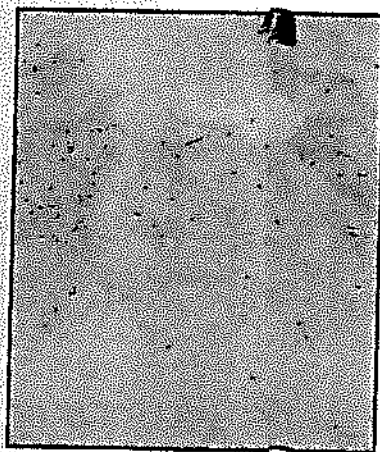
- 2.2. Corregir y mejorar, la reposición de veredas, se pudo observar que en la Av. Sebastián Salazar Bondy y Pasaje Los Desiertos presentan fisuras en el concreto.

[Signature]
Edwin Zaldívar Jan Taloje
CONSTRUCTORA J.O. S.R.L.
GERENTE GENERAL



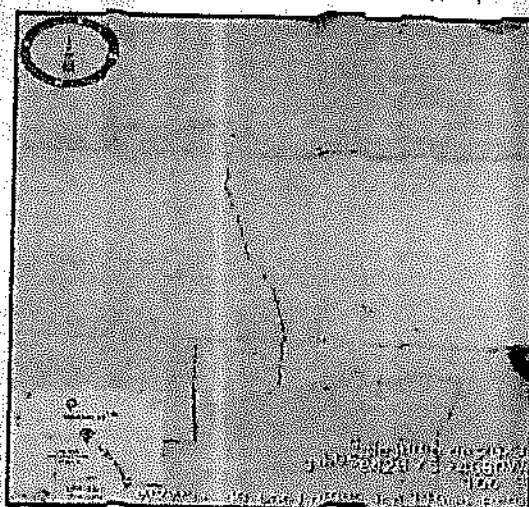
[Signature]
CESAR GABRIEL MORTI RENESES
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 64666

- 2.3. Corregir y mejorar la reposición de pavimento flexible alrededor del Buzón 27, se pudo observar que carece de este mismo.



[Signature]
ING. FLOR ROSARIO RAMIREZ FERNANDEZ
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 57344

- 2.4. Corregir y mejorar, la reposición de veredas en la Av. Sebastián Salazar Bondy, se pudo observar la presencia de fisuras.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

[Signature]
ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

AMR CONSULTORES GENERALES S.A.C.

[Signature]
JOEL ALEX OSCCO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
DNI. N° 75892029

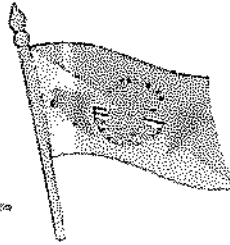
[Signature]
Nathalie S. Diaz Echegaray
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 258584

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS

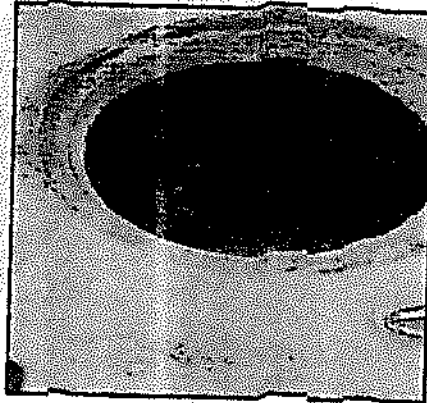
[Signature]
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallagos
SUB GERENTE



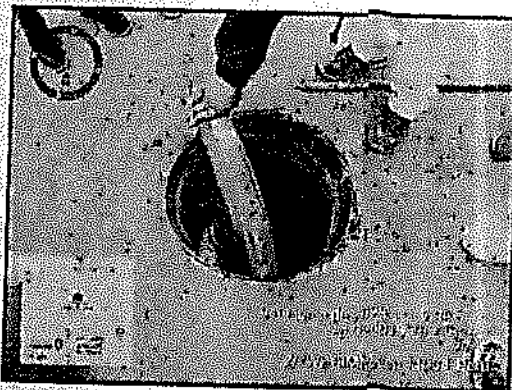
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



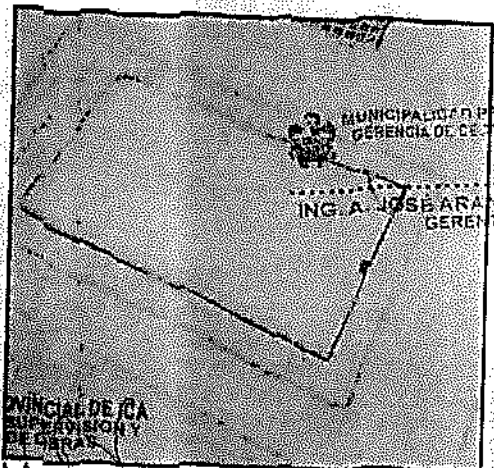
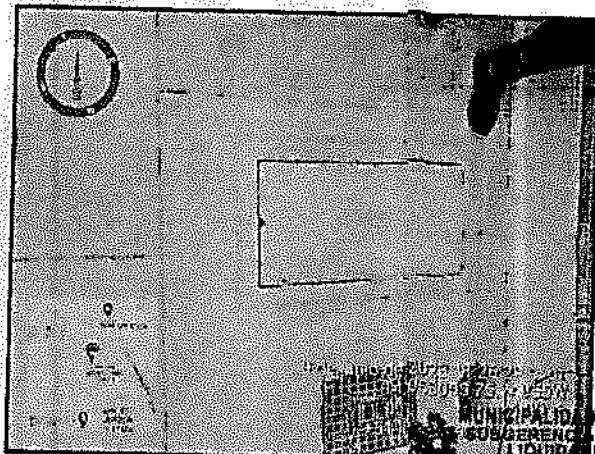
- 2.5. Corregir y mejorar el flujo del sistema de alcantarillado del Buzón N°24, se pudo observar que se encuentran atorado de aguas servidas no pudiendo verificar su operatividad y funcionalidad.



- 2.6. Corregir y mejorar el flujo del sistema de alcantarillado del Buzón N°25 y 26, se pudo observar que estos mismos se encuentran atorados de aguas servidas no pudiendo verificar su operatividad y funcionalidad, produciendo a futuro un colapso del sistema del sistema de alcantarillado.



- 2.7. Corregir y mejorar el acabado superficial de las tapas de cajas de desagüe de los domicilios E-27, E33, E3 y E4



A&R CONSULTORES GENERALES S.A.C.

JOEL ALEX OSCO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
DNI N° 75693025

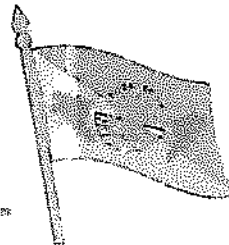
Nathalie E. Diaz Echegaray
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 258584

Ing. Hugo Alberto Tovar Gallagos
GERENTE

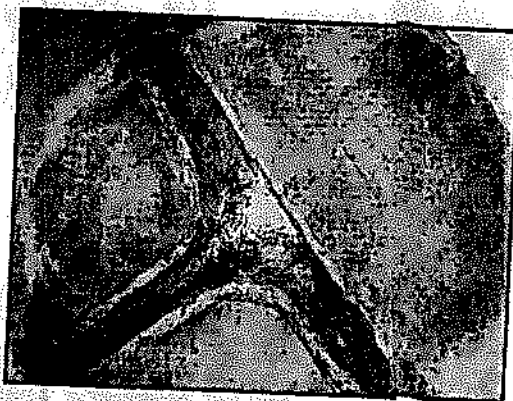
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
ING. A. JOSE ARANGO MOROTE
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



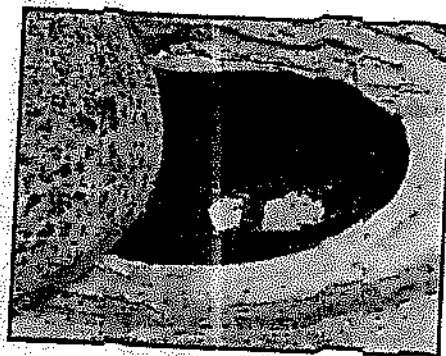
2.8. Corregir y mejorar, el proceso constructivo del Buzón N° 4, se pudo observar que en su interior hay presencia de salitre en el concreto de la base y media caña del mismo.



2.9. Corregir y mejorar, el emboquillado de la tubería de conexión domiciliaria E 3, a la vez se pudo observar que esta misma no destoga en línea recta tal como lo especifica el plano de replanteo, se requiere un sustento técnico del mismo.



2.10. Corregir y mejorar, el flujo del sistema de alcantarillado del buzón 7, se pudo observar que el flujo es lento por la presencia de sedimentos en su interior.



A&R CONSULTORES GENERALES S.A.C.

JOEL ALEX OSCCO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
DNI: N° 75692029

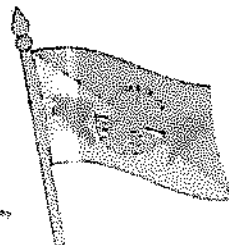
Nathalie S. Díaz Cárdenas
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 258584

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallagos
SUB GERENTE

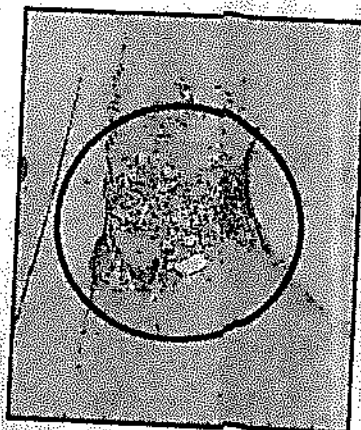
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE



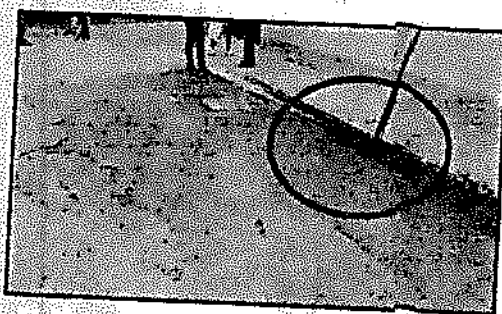
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



- 2.11. Corregir y mejorar la reposición de pavimento flexible alrededor del Buzón N°1, se pudo observar que carece de este mismo.



- 2.12. Corregir y mejorar la reposición de pavimentos flexibles en la intersección del Pasaje Los Cerros y Pasaje Las Colinas, se observa que la pavimentación presenta malas condiciones, teniendo desniveles debido al no realizarse correctamente el proceso de compactación por la presencia del poste.



- 2.13. Corregir y mejorar el flujo del sistema de alcantarillado del Buzón N°10, se pudo observar que este mismo se encuentra atorado de aguas servidas no pudiendo verificar su operatividad y funcionalidad, produciendo a futuro un colapso del sistema de alcantarillado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

A&R CONSULTORES GENERALES S.A.C.

JOEL ALEX OSCO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
DNI. N° 74699949



Nathalie E. Diaz Echegaray
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 258584

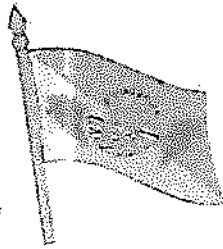


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE OBRAS

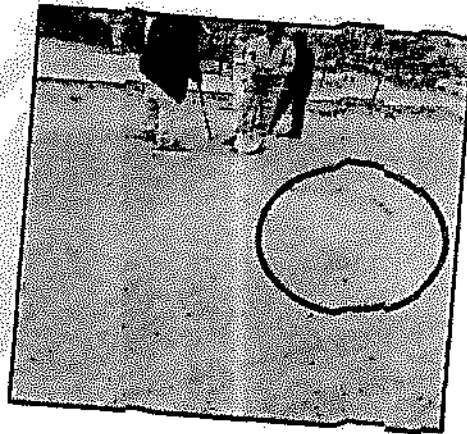
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
CNS GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



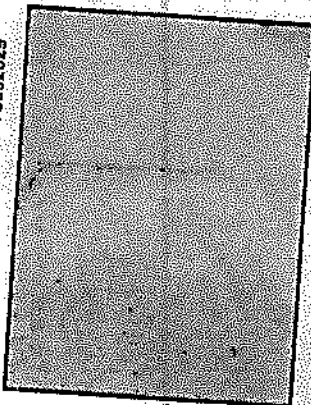
- 2.14. Corregir y mejorar la reposición de pavimento flexible alrededor del Buzón N° 19, se pudo observar que carece de este mismo.



- 2.15. Corregir y mejorar el flujo del sistema de alcantarillado del Buzón N°33 y N°34, se pudo observar que estos mismos se encuentran atorados de aguas servidas no pudiendo verificar su funcionalidad, produciendo a futuro un colapso del sistema.



- 2.16. Corregir y mejorar la reposición de pavimento flexible de la obra en general, se pudo observar desniveles al no realizarse un correcto proceso constructivo y lugares donde carece del mismo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallagos
SUB GERENTE

Nathalie S. Diaz Pacheco

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 258580

A&R CONSULTORES GENERALES S.A.C.

JOEL ALEX OSCOCO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
DNI. N° 75892029

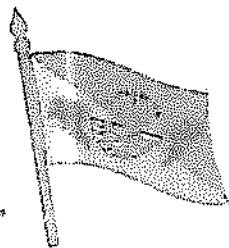
Alcaldía Municipalidad N° 182 - ICA

Telefono: 01 6-229824

www.municipal.gov.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Edwin Zaira Edrijan Tataje
CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.
GERENTE GENERAL

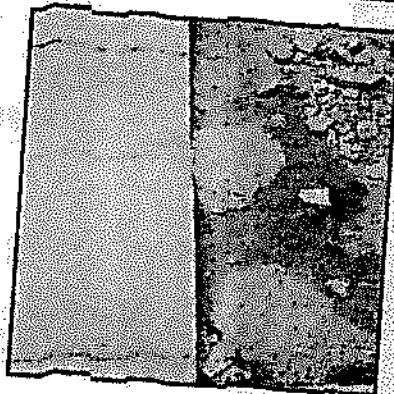


2.17. Corregir y mejorar la limpieza general de obra, eliminación de desechos y desmontes.

Cesar Gabriel Mori Meneses
INGENIERO CIVIL
CIP: N° 64666



Ing. Flor Rosario Ramirez Fernandez
INGENIERO CIVIL
CIP: N° 57344



2.18. Corregir y mejorar, el flujo del sistema de alcantarillado de los tramos (Pje. Los Cerros, Pje. Los Valles, Pje. Los Médanos y Pje. Las Lomas), se pudo observar que se encuentran atorados llenos de aguas servidas, no pudiendo verificar la operatividad de los mismos, por lo que se requiere efectuar las coordinaciones con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica S.A. (EPS EMAPICA S.A.), para proceder el desatoro de los buzones contiguos.

CONCLUSIONES

Después de haber inspeccionado los trabajos culminados y existiendo observaciones planteadas por parte del Comandante en Jefe, se concluye que **NO SE PUEDE DAR POR RECEPCIONADA LA OBRA**, dado que presenta las observaciones realizadas, en ese sentido se otorga a la Empresa Contratista: CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L, de acuerdo al numeral 208.7 del Artículo 208 Recepción de Obra y Plazos del DS N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, el plazo de doce (12) días calendario, para que procedan a realizar el levantamiento de observaciones contenidas en la presente acta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Ing. A. José Arango Morote
COMANDANTE EN JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tendro Gallagos
SUBGERENTE

Nathalie S. Diaz Benegaray
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 258384

A&R CONSULTORES GENERALES S.A.C.

Joel Alex Oscco Arango
REPRESENTANTE LEGAL
DNI: N° 75802029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Siendo las 2:00 p.m. horas del día 09 de junio del 2023, en señal de conformidad, se suscribe la presente ACTA DE OBSERVACIONES por los miembros del Comité de Recepción de Obra, integrado por el Presidente de comité el Ing. Apolonio José Arango Morote; Miembro: Ing. Nathalie Stephanie Diaz Echegaray; Asesor: Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos y el Ing. Supervisor de Obra: Ing. Flor Rosario Ramirez Fernández, en representación de la empresa contratista CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L, el Ing. Residente de obra: Ing. Cesar Gabriel Mori Meneses, firmandose la presente acta en 07 originales, en señal de conformidad.

POR PARTE DE LA ENTIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
ING. APOLONIO JOSÉ ARANGO MOROTE...
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE

Nathalie S. Diaz Echegaray
INGENIERO CIVIL
ING. NATHALIE STEPHANIE DIAZ ECHEGARAY
MIEMBRO DE LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y
LIQUIDACION DE OBRAS
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
ING. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
ASESOR DE LA COMISION

POR PARTE DEL CONTRATISTA

Edwin Zaid Farfan Tataje
CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.
GERENTE GENERAL

SR. EDWIN ZAID FARFAN TATAJE
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.

CESAR GABRIEL MORI MENESES
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 64666
ING. CESAR GABRIEL MORI MENESES
RESIDENTE DE OBRA

POR PARTE DE CONSULTORÍA SUPERVISIÓN DE OBRA

A&R CONSULTORES GENERALES S.A.C.

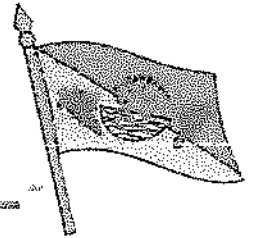
JOEL ALEX OSCCO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
DNI. N° 75692029

SR. JOEL ALEX OSCCO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL DE A&R
CONSULTORES GENERALES S.A.C.

ING. FLOR ROSARIO RAMIREZ FERNANDEZ
INGENIERO CIVIL
ING. FLOR ROSARIO RAMIREZ FERNANDEZ
JEFE DE SUPERVISION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE INICIO DE OBRA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE FRANCISCO QUIJANDRIA, CALLE CHICLAYO, CALLE LOS MANZANOS Y CALLE LOS DURAZNOS - DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" CON CUI N° 2451289

Modalidad de Ejecución	: POR CONTRATA
Sistema de Contratación	: A PRECIOS UNITARIOS
Contrato	: CONTRATO N° 001-2023-GM-MPI
Contratista	: CONSORCIO SEÑOR DE LUREN RUC 21610426264, conformado por: CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L. - RUC N° 20494591147, 30%. C & F CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC N° 20494674352, 70 %
Representante en Común	: SR. CARLOS VLADIMIR LUCANA BELLI CON DNI N° 44719033
Entidad Licitante	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Monto Valor Referencial	: S/. 2'567,723.63 Soles
Monto del Presupuesto Contratado	: S/. 2'310,546.27 Soles
Plazo de Ejecución	: 150 días Calendario

Siendo las 10:00 Horas del 14 de febrero del 2023, se reunieron en el lugar de la Obra, los representantes de la entidad contratante y el Contratista que ha obtenido la Buena Pro, para la Ejecución de la obra, a fin de llevar a cabo el acto de Inicio de Obra.

En representación de la Municipalidad Provincial de Ica:

- Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta, Sub Gerente de Obras Públicas.
- Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, como Inspector de Obra.

En representación por parte del Contratista:

- Ing. Carlos Enrique Falconi Hernández con CIP N° 136610 - Ing. Residente de la Obra.
- Sr. Carlos Vladimir Lucana Belli - Representante en Común de Consorcio Señor de Luren.

Con la finalidad de dar inicio al plazo de ejecución de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE FRANCISCO QUIJANDRIA, CALLE CHICLAYO, CALLE LOS MANZANOS Y CALLE LOS DURAZNOS, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA" - CON CUI N° 2451289

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 176 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, se realiza la coordinación en campo entre los representantes de la empresa contratista y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica, concluyendo así, que el contratista no tiene impedimento para iniciar los trabajos del presente servicio.

En señal de conformidad de lo indicado, firman los representantes la presente acta y se hace entrega de dicha Acta a cada uno de los representantes, suscrito en cinco (05) originales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. César V. A. Mantari Intimayta
SUBGERENTE
Ing. CESAR V. A. MANTARI INTIMAYTA
Sub Gerente de Obras Públicas

Por parte del Contratista:

CONSORCIO SEÑOR DE LUREN

CARLOS VLADIMIR LUCANA BELLI
REPRESENTANTE COMÚN

ING. CARLOS VLADIMIR LUCANA BELLI
Consorcio Señor de Luren
Representante en Común

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

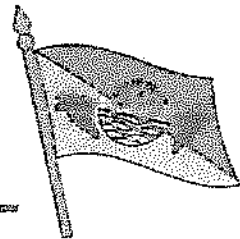
Ing. Hugo Alberto Tenorio Gallegos
SUBGERENTE
ING. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras
Inspector de Obra

CARLOS ENRIQUE FALCONI HERNANDEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 136610

ING. CARLOS ENRIQUE FALCONI HERNANDEZ
Reg. CIP N° 136610
Residente de Obra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 228 -2023-GDU-MPI

Ica,

VISTO:

La Carta N°050-2023-JACHM/SO, el Informe N°641-2023-SGOP-GDU-MPI y el Informe Legal N°069-2023-ALE-JMYE-GDU-MPI, y demás antecedentes necesarios para la conformación del comité de recepción de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE CAJAMARCA (CALLE LIMA HASTA MOLLENDON) Y CALLE LIBERTAD 1 (DESDE J.J. ELIAS HASTA CALLE BOLIVAR) DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA II ETAPA", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tienen la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Carta N°050-2023-JACHM/SO de fecha 20 de abril de 2023 el contratista a cargo de la Supervisión de la Obra - Sr. Jesús Alex Chávez Medrano remite a la entidad el Informe N°31-2023/TECC/SO del Supervisor de Obra - Ing. Tomas Edinson Cabello Camilo conjuntamente con su certificado de conformidad técnica de la obra y solicita la recepción de la obra;

Que, con Informe N°641-2023-SGOP-GDU-MPI de fecha 24 de abril de 2023 el Sub Gerente de Obras Públicas - Ing. César Vicente Alejandro Mantarí Intimayta recomienda conformar el comité de recepción de obra, propone a los miembros del comité;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 344-2018-EF, señala:

Artículo 208. Recepción de la obra y plazos

208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo.

208.2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos.

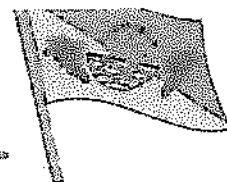
(...)

Que, de autos se aprecia que mediante ASIENTO N°80 DEL RESIDENTE DE OBRA 15/04/2023, describe: SE INDICA QUE SE CULMINA CON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA INFRAESTRUCTURA VIAL, BORDADERO SUMERGIDO, BERMAS LATERALES, ASI COMO DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL, EL EQUIPAMIENTO URBANO Y LA SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL CULMINANDOSE CON LA EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, POR LO QUE SE LE SOLICITA A LA SUPERVISION LA CONFORMIDAD RESPECTO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DENOMINADA (...). ASIMISMO, SE LE SOLICITA A LA SUPERVISION LA CONFORMACION DE LA COMISION DE RECEPCION DE OBRA. ASIENTO N°81 DEL SUPERVISOR DE OBRA 15/04/2023, describe: "CON REFERENCIA A LO INDICADO EN EL ASIENTO N°80 DEL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, LA SUPERVISION SE PRONUNCIARA DE CONFORMIDAD AL ART. 208, NUMERAL 208.1 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. ASIENTO N°82 DEL SUPERVISOR DE OBRA 20/04/2023, describe: "HABIENDO VERIFICADO EL FIEL CUMPLIMIENTO QUE EL CONTRATISTA EJECUTO TODAS LAS PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TECNICO AL 100% DEL PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y CON UN MAYOR METRADO DE OBRA APROBADOS POR LA ENTIDAD, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE OBRA SE EMITE EL CERTIFICADO DE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



CONFORMIDAD TECNICA CON CARTA N°050-2023-JACHM/SO - SUPERVISOR DE OBRA, PARA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 208: RECEPCION DE OBRA Y PLAZOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO;

Que, mediante Carta N°050-2023-JACHM/SO de fecha 20 de abril de 2023 el contratista a cargo de la Supervisión de la Obra - Sr. Jesús Alex Chávez Medrano remite a la entidad el Informe N°31-2023/TECC/SO del Supervisor de Obra - Ing. Tomas Edinson Cabello Carrillo conjuntamente con su certificado de conformidad técnica de la obra y solicita la recepción de la obra;

Que, por Informe Legal N°069-2023-ALE-JMYE-GDU-MPI, la Asesoría Legal de la Gerencia de Desarrollo Urbano OPINA porque se PROCEDA a la conformación del comité de recepción de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE CAJAMARCA (CALLE LIMA HASTA MOLLENDON) Y CALLE LIBERTAD 1 (DESDE J.J. ELIAS HASTA CALLE BOLIVAR) DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA II ETAPA", al haberse cumplido con lo establecido en el artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ergo, se emita el acto resolutivo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°558-2021-AMPI, la Resolución de Alcaldía N°585-2021-AMPI, se le delego las facultades a la Gerencia de Desarrollo Urbano para designar al Comité de Recepción de Obra;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE CAJAMARCA (CALLE LIMA HASTA MOLLENDON) Y CALLE LIBERTAD 1 (DESDE J.J. ELIAS HASTA CALLE BOLIVAR) DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA II ETAPA", el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente	Ing. CESAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA
Miembro	Ing. APOLONIO JOSÉ ARANGO MOROTE
Asesor	Ing. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
Supervisor de Obra	Ing. TOMAS EDINSON CABELLO CARRILLO

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al comité de recepción designado, realizar las acciones administrativas correspondientes dentro del marco de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaria de la Gerencia de Desarrollo Urbano la notificación a las partes (contratista ejecutor de la obra y supervisor), a las áreas pertinentes y a los integrantes del comité de recepción de obra con las formalidades de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ING. A. JOSÉ ARANGO MOROTE
GERENTE